

## Capítulo 1

# De la muerte del príncipe Juan al fallecimiento de Felipe el Hermoso (1497-1506)

JOSÉ MARTÍNEZ MILLÁN

El 8 de diciembre de 1497, los Reyes Católicos escribían una carta a su embajador Gutierre Gómez de Fuensalida, desde Alcalá, en la que le ordenaban que comunicase la noticia de la muerte del príncipe don Juan al emperador<sup>1</sup>. El fallecimiento de don Juan fue el primero de una sucesión de cruciales acontecimientos que, a finales del siglo XV y principios del XVI, tuvieron una determinante trascendencia en la evolución y posterior composición política de la Monarquía. La muerte del príncipe Miguel daría paso, en 1502, al juramento como herederos de Juana y Felipe, cuyo primer hijo varón, Carlos, había nacido dos años antes. Finalmente, en 1504, se produjo el óbito de la reina Isabel, cuya participación en el gobierno se había retraído, precisamente, desde el deceso de su hijo Juan. Al mismo tiempo, entre ambos años, 1497 y 1504, se había solventado la pugna política entre los personajes que rodeaban a los Reyes Católicos, «fernandinos» e «isabelinos». En esta dicotomía, como hemos señalado, había resultado de capital importancia la formación y descomposición de la Casa del príncipe Juan.

### 1.1. LA CASA DEL PRÍNCIPE JUAN Y EL DESTINO DE SUS INTEGRANTES

Como no podía ser de otro modo, los servidores del príncipe, que habían soñado con ocupar el gobierno central de una gran monarquía en cuanto don Juan hubiera sucedido a sus padres, tras su muerte buscaron nuevas alternativas políticas que hicieran realidad sus contingentes aspiraciones. Tales servidores fueron muy numerosos, pues la reina Isabel había planificado y elegido con todo cuidado los personajes que debían ocupar los oficios de la Casa de su hijo con el fin de que le enseñasen los trámites de los negocios y todo el arte del gobierno antes de heredar las coronas. La Casa, al estilo castellano, se estableció en Almazán, cuyo señorío se dio al príncipe en 1496, y —en resumen— tuvo la traza siguiente:

---

<sup>1</sup> *Correspondencia de Gutierre Gómez de Fuensalida, embajador en Alemania, Flandes e Inglaterra (1496-1509)*. Madrid 1907, pág. 7, al mismo tiempo que insistían en que mostrase profundo agradecimiento por lo «que como verdadero hermano nos dice lo que por nosotros podría hacer y nos conseja que no rompamos con Francia ni tomemos solos la carga de la guerra, y que de tan buen consejo le quedamos en mucho cargo porque conocemos que procede de verdadero amor de hermano». Sobre la repercusión que tuvo la muerte del príncipe Juan en la literatura de la época, A. ALCALÁ y J. SANZ, *Vida y muerte del príncipe don Juan. Historia y Literatura*. Junta de Castilla y León 1999, págs. 175-193 y 229-235, con amplia bibliografía. G. M. BERTINI, «Introducción» a A. ORTIZ, *Diálogo sobre la educación del príncipe don Juan, hijo de los Reyes Católicos*. Madrid 1983, págs. 13 ss.

LA CORTE DE CARLOS V

<i>Sección</i>	<i>Puestos</i>	<i>Personajes</i>
I. CASA	Mayordomo mayor. Contador mayor de Castilla Contador mayor de la despensa Diez caballeros de compañía Pajes (23) Maestro del príncipe Maestresala (4) Trinchantes (2)	Gutierre de Cárdenas Juan Velázquez de Cuéllar Gonzalo Chacón Fray Diego Deza  Íñigo Guevara, Jaime Ferrer
II. CÁMARA	Camarero mayor Mozos de la cámara (15) Mozos de la cámara de las armas (2) Mozo de la cámara de las llaves Mozo de cámara del retrete. Mozo del bacín Escribano de cámara Reposteros de camas	Juan Zapata <sup>2</sup>    Diego Cano
III. CAPILLA	Sacristán mayor Mozos de capilla (4) Reposteros de capilla	Alonso Manso (obispo de Mallorca)
IV. OFICIALES	Reposteros de estrados y mesa Reposteros de plata (2) Porteros de sala. Copero Ballesteros de maza (4)- Veedor. Dispensero mayor  Cerero mayor Mozos de espuelas y de la ballesta Cocinero mayor (y cuatro mozos de cocina) Brasero Barrenderos Porteros de cadena	Cristóbal de Cuéllar   Álvaro de Mercado Pedro de Arce. Fernando de Bobadilla (después, conde de Chinchón)
V. CABALLERIZA Y CAZA	Caballerizo mayor y un ayudante. Cazador mayor Montero mayor	Diego de Castilla Luis Hurtado de Mendoza Diego Hurtado de Mendoza
VI. CONSEJO Y JUSTICIA DE LA CASA DEL PRÍNCIPE	a) Consejeros  b) Secretarios c) Alcalde de la Casa d) Alguaciles de la Casa	a) Martín Fernández Angulo (presidente de la Chancillería de Valladolid), Luis Zapata, Licenciado Mújica b) Gaspar de Gricio y Pedro Torres c) Luis de Polanco d) Bernal de Pisa y Vallejo
VII. GUARDIA	Monteros de Espinosa (24)	

<sup>2</sup> Sin embargo dice: «dieronle por ayo a Johan Çapata, comendador de Hornachos, cuñado del mestre de Santiago. Después que Juan Çapata murió, tovo el mismo cargo don Sancho de Castilla» (pág. 15).

Posteriormente se añadieron otros oficios, en algunos de los cuáles no se distinguía con claridad si pertenecían al ámbito doméstico o administrativo del servicio: guión real, alférez real, reyes de armas, pregoneiro mayor, escribano de rentas, tesorero, alcaldes y alguaciles, carcelero de la corte real, aposentador mayor, acemilero mayor, caballero de las andas, correo mayor, maestro de armas, capitán de la guarda, cronistas, panadero, platero, carnicero, pescador, médicos y cirujanos, ministriles y músicos <sup>3</sup>.

Aunque los nombres de los servidores han sido repetidos en numerosas ocasiones, copiándolos de la relación que dejó Fernández de Oviedo, conviene recordarlos e investigar sus biografías toda vez que, si bien siguieron caminos muy dispares a la muerte de su patrón, tuvieron gran influencia en el posterior gobierno de la monarquía. Como ayo del príncipe había sido elegido fray Diego de Deza, quien fuera recomendado ante los Reyes Católicos por su tío Rodrigo de Ulloa en 1480, cuando los monarcas visitaron Salamanca <sup>4</sup>. Por estos años, Deza era un joven y brillante profesor de la Universidad, que se había destacado como preclaro expositor de las doctrinas de Pedro Martínez de Osma cuando éstas fueron condenadas en 1478. No resultó vano el apadrinamiento de su tío, pues, seis años después era llamado por los monarcas para encargarse de la educación del príncipe Juan. A su muerte en 1497, Deza pasó a alinearse entre los seguidores del rey Fernando, y fue uno de los personajes que más se destacó en la implantación de las ideas políticas y religiosas durante la segunda regencia del Rey Católico en Castilla. Junto a fray Diego de Deza se contaban el franciscano fray García de Padilla y el doctor Alonso Manso, confesor y sacristán, respectivamente, de don Juan. Ambos eran estrechos amigos de fray Diego y posteriormente fueron favorecidos con sendas mitras en las Indias. El padre Padilla pasó a ser confesor de doña Leonor, hermana mayor de Carlos V, más tarde mujer de Manuel de Portugal, y murió a finales de 1515 <sup>5</sup>. Por su parte, Alonso Manso, una vez que fue nombrado obispo de Puerto Rico, anduvo más preocupado en administrar las rentas de su mitra que en aprender los tráfigos cortesanos, si bien parece que siempre se mantuvo bajo la sombra de Deza <sup>6</sup>.

Además, la reina había puesto a su lado diez consejeros, todos nobles (cinco ancianos y cinco jóvenes), que tomaron caminos muy diferentes a la muerte de su señor. En primer lugar, Sancho de Castilla y sus dos hijos, Diego y Sancho; éste siguió el ejercicio de las armas y combatió bravamente contra los franceses en 1503, siendo alcalde de Salsas. Por su parte, Pedro Núñez de Guzmán también se mostró fiel servidor de Fernando el Católico: como ayo del infante don Fernando —segundo hijo de Felipe I y la reina Juana— impidió que los flamencos se apoderaran de éste cuando se produjo la muerte de Felipe el Hermoso ya que, con suma diligencia, fue trasladado a Valladolid e instalado en la Chancillería hasta que, vuelto el Rey Católico de Nápoles, lo retuvo a su lado <sup>7</sup>. No resulta extraño que, cuando murió el rey Fernando (1516), figurase, junto a fray Álvaro de Osorio (obispo de Astorga y maestro del infante), entre los principales promotores que querían proclamar al Infante gobernador general del reino en vez de Cisneros. En tercer lugar, Juan Velázquez de Cuéllar, que tuvo el cargo de consejero y contador mayor de Castilla en la Casa del príncipe, era hijo de Gutierre Velázquez, que había pertenecido al Consejo real en tiempos Juan II y había sido mayordomo de la reina Isabel de Avis, con quien se retiró a Arévalo cuando ésta comenzó a experimentar síntomas de locura. Fue en esta ciudad, a la que Isabel la Católica, siendo princesa, se acercaba con frecuencia para visitar a su madre, donde surgió una estrecha amistad con el mayordomo y su hijo. A la muerte de don

<sup>3</sup> G. FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Libro de la Cámara del Príncipe Don Juan*. Madrid 1870. Sobre la composición de la Casa real al estilo castellano, además de la obra citada conviene consultar, M. A. LADERO QUESADA, «L'Hotel du roi et la Cour comme institutions économiques au temps des Rois Catholiques (1480-1504)», M. AYMARD y A. ROMANI, *La Cour comme institution économique*. París 1998, págs. 43-49. Sobre dicha Casa, A. GÓMEZ IZQUIERDO, *Cargos de la Casa y Corte de Juan II de Castilla*. Valladolid 1968, *passim*. De manera indirecta tratan el tema: R. DOMÍNGUEZ CASAS, *Arte y etiqueta de los Reyes Católicos*. Madrid 1993. H. ANGLÉS, *La música en la Corte de los Reyes Católicos*. Madrid 1941.

<sup>4</sup> Rodrigo de Ulloa era hijo de doctor Peribáñez, servidor de Juan II, siguió el bando de Isabel la Católica en las guerras castellanas que le llevaron al poder, cf. *Crónica de Juan II* (BAE, vol. 68), A. COTARELO Y VALLEDOR, *Fray Diego de Deza*. Madrid 1905, pág. 74.

<sup>5</sup> F. FITA, «Nuevos datos biográficos de fray García de Padilla, obispo de Bainúa y de Santo Domingo». BRAH, 20 (1892), pág. 573.

<sup>6</sup> M. GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, *Bartolomé de las Casas. I.- Delegado de Cisneros para la reformatión de las Indias (1516-1517)*. Madrid 1984, págs. 47 y 50. F. RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, *Historia del Colegio Viejo de San Bartolomé*. Madrid 1766, I, págs. 221-222.

<sup>7</sup> A. RODRÍGUEZ VILLA, «El emperador Carlos V y su Corte (1522-1539)». BRAH, 43 (1903), págs. 473-474. A. DE LA TORRE Y E. A. DE LA TORRE, *Cuentas de Gonzalo de Baeza, tesorero de Isabel la Católica*. Madrid 1956, II, págs. 43, 125, 206, 263, 271, 291, 324, 378, 396, etc.

Juan, la reina Isabel lo nombró su propio consejero; sin embargo, tras el fallecimiento de su protectora las cosas no le fueron tan bien, pues cayó en desgracia durante los últimos años de la segunda regencia de Fernando el Católico<sup>8</sup>. Martín Fernández de Angulo, arcediano de Talavera, a la muerte del príncipe pasó a formar parte del Consejo de la reina, pero fue alejado de la corte a la muerte de ésta, primero como obispo de Córdoba y después como presidente de la Chancillería de Valladolid<sup>9</sup>. Los licenciados Zapata y Móxica, terminaron como consejeros de la reina Juana en Flandes una vez muerto el príncipe<sup>10</sup>. Nicolás de Ovando se colocó como gobernador y capitán de las Indias, mientras que Hernán Gómez de Ávila moría en Flandes y Luis de Torres, hijo del condestable Miguel Lucas de Iranzo, profesó en la orden de San Francisco. Como secretarios de don Juan actuaron Gaspar de Griçio y Pedro de Torres, cuyas aspiraciones cortesanas acabaron con la muerte de la reina Isabel.

A ellos es preciso añadir una pléyade de vástagos de las principales casas nobiliarias castellanas y aragonesas, que desempeñaron el oficio de pajes y que, aunque a la muerte del príncipe tuvieron una oscura y vacilante actuación, sin embargo muchos de ellos llegaron a ocupar importantes cargos durante el reinado del emperador<sup>11</sup>. Por último, es preciso tener en cuenta una gran cantidad de servidores que ocuparon cargos de menor influencia y que solicitaron pasar a servir en la casa de la reina ante la inminencia de quedarse sin oficio<sup>12</sup>.

## 1.2. LOS SERVIDORES DE LA REINA ISABEL

La Casa de la reina Isabel estaba formada por un grupo de personajes que compartían no solo intereses políticos y sociales, sino también ideológicos y espirituales. El núcleo de la Casa estaba compuesto por los mismos personajes que simultáneamente ocupaban cargos en el Consejo Real y en la administración del Reino. Aparentemente, el grupo presentaba gran heterogeneidad; sin embargo, Isabel había conseguido introducir en su servicio personal a los miembros más representativos de las elites que dirigían la sociedad: por una parte, se formaba una fuerte cohesión entre la elite dirigente de la corte y la del reino, que daba paz y tranquilidad a la Monarquía; por otra parte, esto había propiciado un considerable crecimiento del número

<sup>8</sup> Sobre este personaje, L. FERNÁNDEZ, *Los años juveniles de Íñigo de Loyola. Su formación en Castilla*. Valladolid 1981, págs. 33 ss. R. GARCÍA-VILLOSLADA, *San Ignacio de Loyola. Nueva biografía*. Madrid 1986, págs. 75-105. Véase el juicio que hace de él G. FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Batallas y Quinquagenas*. Batalla 1, Quing, II, diálogo 6. Exponemos su trayectoria en el apéndice de consejeros.

<sup>9</sup> AGS, QC, leg. 33. C. SOLANA VILLAMOR, *Cargos de la Casa y Corte de los Reyes Católicos*. Valladolid 1962, pág. 47. M. S. MARTÍN POSTIGO, *Los presidentes de la Real Chancillería de Valladolid*. Valladolid 1982, pág. 35.

<sup>10</sup> F. RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, I, págs. 225-226.

<sup>11</sup> G. FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Libro de la Cámara ...*, págs. 19-21: don García de Toledo, primogénito del duque de Alba, primo del rey Católico; murió en los Gelbes en 1510; don Pedro Fernández de Córdoba, fue después primer marqués de Priego; don Pedro Girón, primogénito del conde de Ureña; don Pedro Fajardo, hijo del Adelantado de Murcia Juan Chacón, primer marqués de los Vélez; don Francisco Estúñiga y Avellaneda, conde de Miranda; don Alonso de Sotomayor, conde de Benalcázar; don Pedro Manrique, conde de Paredes de Navas; don Fernando de Bobadilla, hijo de los primeros marqueses de Moya, después fue el primer conde de Chinchón; don Esteban de Ávila, padre del primer marqués de las Navas; don García Manrique, primogénito del conde de Osorno, sucedió en este título y fue presidente del Consejo de Ordenes; don Jorge de Portugal, primogénito de don Alonso de Portugal, presidente del Consejo de Castilla, también fue alcaide de los alcázares de Sevilla y primer conde de Gelbes; don Alonso de Silva, primogénito del conde de Cifuentes; don Fadrique Enríquez de Rivera, que después fue primer marqués de Tarifa; don Fernando Enríquez, su hermano, padre del segundo marqués de Tarifa, don Pedro Afán de Rivera e Enríquez; don Francisco Pacheco, hermano del primer marqués de Priego; don Gonzalo Chacón, hermano de Pedro Fajardo; Fernán Álvarez de Avila, hijo segundo de Pedro Dávila, señor de las Navas y hermano de Esteban; don Antonio Manrique, conde de Treviño, después segundo duque de Nájera; don Fernando Pacheco, primogénito del marqués de Villena; don Diego de Cárdenas, primogénito de don Gutierre de Cárdenas, que después fue primer duque de Maqueda; don Miguel de Gutrea, conde de Aranda; don Fernando Folch, almirante de Cataluña, primogénito de la Casa de Cardona; don Pedro de Cardona, hermano del anterior, más tarde gobernador de Cataluña. Sobre la participación de la nobleza en la Casa real, véase, M.C. GERBERT, *Las noblezas españolas en la Edad Media. Siglos XI-XV*. Madrid 1997, especialmente, págs. 262 ss.

<sup>12</sup> Véase, A. DE LA TORRE, *La Casa de Isabel la Católica*. Madrid 1954, págs. 215-218. Una lista de los servidores del príncipe Juan en 1493, cuando aún formaban parte de la Casa de su madre en, A. DE LA TORRE Y E. A. DE LA TORRE, *Cuentas de Gonzalo de Baeza, tesorero de Isabel la Católica*, II, págs. 76-78.

CORTE Y GOBIERNO

de oficiales <sup>13</sup>. A su muerte, en 1504 la Casa estaba compuesta por 520 servidores, distribuidos de la manera siguiente <sup>14</sup>:

1. Capilla:	capellanes (80) cantores (22) mozos de capilla (42)
2. Cámara y oficios:	camareros (53) pajes (42) Oficios (44) reposteros de plata (5) coperos (4) reyes de armas y ballesteros de maza (7) reposteros camas (23) reposteros de estrados (9) porteros (27) cocina (12) trompetas, arabaleros y ministriles (5) mozos de espuelas (56) escuderos de pie (25)
3. Guardia	Monteros (54) <sup>15</sup>
4. Oficios de la S <sup>a</sup> Princesa de Gales	10

<sup>13</sup> Sobre el surgimiento de este sector, S. DE MOXÓ, «El auge de la nobleza urbana de Castilla y su proyección en el ámbito administrativo y rural a comienzos de la Baja Edad Media». BRAH, 178 (1981), págs. 407-518. Aunque no es el único trabajo sobre el tema, lo plantea muy adecuadamente J. PARDOS MARTÍNEZ, «Constitución patricia y Comunidad en Burgos a finales del siglo XV (Reflexiones en torno a un documento de 1475)». *La Ciudad Hispánica*. Madrid 1985, págs. 545-580. El «esquema» político que se implantó en Castilla con la llegada al trono de los Reyes Católicos ha sido estudiado con precisión en diversos trabajos por J. B. OWENS, *Despotism, Absolutism and the Law in Renaissance Spain*. Michigan. Ann Arbor 1973, págs. 63-70, *Rebelión, Monarquía y oligarquía murciana en la época de Carlos V*. Murcia 1980, págs. 18-24, «The conception of absolute royal power in sixteen century Castile». *El pensamiento político*, 10 (1977), págs. 349-361.

<sup>14</sup> AGS, CSR, leg. 9, fols. 821r-840v.

<sup>15</sup> La reina Isabel amplió el número de monteros de Espinosa y les dio nuevas ordenanzas en 1495, con el fin de incluir su guardia y la de su hijo: «La forma que el rey e la Reyna, nuestros señores, manda que se tenga con los monteros Despinosa que fasta agora han servido e con los que nuevamente manda recibir es la siguiente: primeramente mandan sus Altezas que sean setenta e dos monteros despinosa, los veinte e quatro antiguos que de primero servían e otros quarenta e ocho que agora mandan recibir, e que destos sirban continuamente los treynta e seys dellos la mitad del año, e los otros treynta e seys dellos la otra mitad en esta manera, los doze dellos, quatro de los antiguos e ocho de los acrecentados sirvan al rey nuestro señor e los otros doze desta mysama manera a la Reyna, nuestra señora, e los otros doze al señor príncipe, que son treynta e seys. E los otros veynte e quatro monteros antiguos ayan de servir a la condición e forma que antiguamente han servido e que los quarenta e ocho acrecentados sirvan por monteros como los antiguos e en todas las otras cosas que sus altezas mandaren e que si asy no lo quisieren fazer, que sus altezas puedan poner en su lugar otras personas qual coviene que cumple a su servicio».

Han de tener todos treynta e seys, que servieren, sus cauallos e armas dla gineta enteras e han de traer cada noche a palacio las armas que les mandaren para que las tengan consigo e trayan sus lançones en las manos después que ayan çenado sus altezas e den buenas noches.

E los quales dichos quarenta e ocho monteros que nuevamente se reciben les han de fazer sus asientos como a los otros veynte e quatro antiguos para que sean pagados como ellos de sus quitaciones que ovieren de aver e que todos setenta e dos sean pagadas sus quitaciones de todo el año enteramente sirviendo los dichos seys meses.

Asimismo, que todos los dichos treynta e seys monteros q sirvieren les ayan de dar sus raciones de pan e vino e carne según e de la misma manera que fasta aquí se acostumbra dar en las despensas a los monteros antiguos que an servido e servieren e que demás desto les ayan de dar e den de ración para çeuada e paja a cada uno para su cauallo a tres mill e quinientos mrs en cada un año en

Los gastos que conllevaba dicha Casa, según una nómina del año 1501, eran los siguientes:

«La reina. Mis contadores mayores, yo vos mando que librades al tesorero Gonzalo de Baeza este presente año de la fecha desta mi cédula [1501] los maravedís que adelante dirán, en esta guisa:	
Para los gastos de mi cámara e otras cosas de mi servicio que yo le mandare	2.500.000 mrs
Para los oficiales e cantores e otras personas quél paga por mi mandado	1.707.000 mrs
Para las damas e otras mujeres de mi casa	3.409.000 mrs
Para el infante don Juan [ya difunto: gastos testamentarios]	250.000 mrs
<b>Total</b> <sup>16</sup>	7.866.000 mrs

Dentro de este gran «partido isabelino» y de la Casa de la reina se apreciaban varias procedencias. En primer lugar, se hallaban los hijos de los servidores o consejeros de su padre, Juan II, que la habían apoyado de forma incondicional en las guerras que mantuvo contra su hermano (Enrique IV) a la hora de conseguir la corona de Castilla. La mayor parte de ellos eran de origen judeo-converso, que se habían convertido al cristianismo sinceramente, y sobre ellos se había apoyado la reina para realizar las reformas de su primera etapa de gobierno. Entre los personajes más conocidos se encontraban el secretario Hernán Álvarez de Toledo, cuya firma desapareció de los documentos reales a partir de 1497, a pesar de que se sabe que murió bastantes años después <sup>17</sup>. Otro de estos influyentes personajes de origen converso fue fray Hernando de Talavera <sup>18</sup>, nombrado confesor de la reina Isabel en lugar del franciscano fray Juan de Tortosa <sup>19</sup>. Talavera había intervenido en las

fin de cada mes por ratta lo que montare del tiempo que oviere servido e al que no toviere cauallo no le den ración de çevada ni paja aunq tenga mula.

E que todos los dichos treynta e seys monteros que sirvieren duerman cada noche en palacio con sus armas en la manera susodicha, repartidos de doze en doze como dicho es, sin que ninguno dellos falte so pena de perder la ración de un mes» (AGS, CSR, leg. 56, fols. 1r-2r. La evolución, salarios, etc. de los Monteros de Espinosa, *ibidem*, leg. 106, fols. 259-289).

<sup>16</sup> AGS, CSR, leg. 8. Citado por Francisco DE LAIGLESIA, *Estudios Históricos (1515-1555)*. Madrid 1919-1918, II, págs. 215-216. A estos gastos había que sumar los referentes a la Casa del rey, que montaban diez cuentos, distribuidos de la siguiente manera: «Al thesorero, para los gastos de cámara, cinco cuentos; uvo de aver el dicho thesorero para la paga de los oficiales, un quento quinientos mil mrs; Francisco Sánchez, para la despensa, un quento ochocientos mil mrs; Gonzalo de Zorita, para la cera, cuatrocientos treinta mil mrs; Pedro Marañón, para la caballeriza, seiscientos treinta mil mrs; Rodrigo de Losada, para la acemilería, seiscientos y quarenta mil mrs. Ha de haber el dicho thesorero para los gastos de la señora reina de Nápoles de ocho meses que se cumplieron en fin de febrero, tres cuentos de mrs».

<sup>17</sup> Véase una pequeña, pero profunda biografía en, F. MÁRQUEZ VILLANUEVA, *Investigaciones sobre el poeta Juan Álvarez Gato*. Madrid 1960, págs. 83-93. G. FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Batalla 1, Quinq, III, diál. 1. G. DE QUINTANA, *Historia de la antigüedad, nobleza y grandeza de Madrid*. Madrid 1629, cap. 31. F. LAYNA SERRANO, *Historia de Guadalajara y sus Mendozas en los siglos XV y XVI*. Madrid 1942-43, II, pág. 194. Era hijo del regidor de Toledo Juan Álvarez y de Catalina Zapata, caballeros importantes de Calatayud, y tanto él como su familia venían ocupando puestos relevantes desde el reinado de Juan II en torno al contador real Alonso Álvarez de Toledo, a quien algunos historiadores llegan a emparentar con la casa de Alba y con los duques del Infantado. Un hermano del secretario, Luis Álvarez Zapata, también regidor de Toledo, fue detenido por la Inquisición en cuanto dicha institución se asentó en la ciudad.

<sup>18</sup> Era pariente de otro famoso converso, fray Alonso de Oropesa, general de los Jerónimos desde 1457 a 1468. Oropesa era partidario de la Inquisición episcopal (J. AMADOR DE LOS RÍOS, *Historia social, política y religiosa de los judíos en España y Portugal*. Madrid 1973, págs. 631-633. D. CLEMENCIN, pág. 488 afirma que Talavera era sobrino de Oropesa. J. DE SIGÜENZA, *Historia de la orden de San Gerónimo*, I, págs. 366 ss). La influencia de su familiar fray Alonso de Oropesa, estrechamente vinculado a la Casa Trastámara, fue uno de los primeros caminos que pusieron a fray Hernando con Isabel la Católica (F. MÁRQUEZ VILLANUEVA, «Estudio preliminar» a Fray Hernando DE TALAVERA, *Católica impugnación*. Barcelona 1961, pág. 10).

<sup>19</sup> Fray Juan de Tolosa fue uno de los fundadores del célebre convento de Santa María de Jesús de Alcalá de Henares, en el que ocupó varias veces el cargo de superior (Manuel DE CASTRO, «Confesores de los Reyes Católicos. *Archivo Ibero-americano*, 34 (1974), págs. 78-79). En tiempos de Enrique IV fue muy amigo de los observantes y llevó a cabo la reforma del convento de San Francisco en Madrid, que estaba en manos de los conventuales. Siendo superior de la custodia de Toledo, estuvo muy relacionado con la reina Isabel (D. ÁLVAREZ, *Memorial ilustre de los famosos hijos del ... convento de Santa María de Jesús*. Alcalá 1753, fols. 22-23). No solo

situaciones políticas más decisivas del reinado de Fernando e Isabel, como en la realización de las famosas *Declaratorias de Toledo*, o en la reorganización de la cancillería real, redactando las ordenanzas y tablas de los derechos que debía percibir cada oficial por su trabajo. Poco después abordó el problema de financiar la guerra de Granada, resolviéndolo con medidas encaminadas a que la Iglesia contribuyera económicamente; de ahí su política de obtención de bulas y las decisiones de imponer tributos a determinados bienes del clero. Con todo, la vida política de fray Hernando acabó con la conquista de Granada, cuando fue nombrado arzobispo del reino recién conquistado y se alejó de Isabel, perdiendo así toda capacidad e influencia en la voluntad de la reina<sup>20</sup>. También se incluyen dentro de este grupo a varios médicos de Isabel la Católica, como Fernán Álvarez de la Reina y el doctor Juan de la Parra, muy probablemente, parientes del secretario Álvarez de Toledo<sup>21</sup>. De la Parra era natural de Guadalupe, donde se había formado en la excelente escuela de medicina que había creado allí la orden de los Jerónimos<sup>22</sup>. Por su parte, el doctor Reina fue nombrado médico de los reyes el 15 de noviembre 1497; una hija suya casó con Francisco Maldonado, el comunero degollado en Villalar, mientras que otro hijo, Hernando de Anaya, habría de figurar en la «relación formada por los contadores mayores de la reina doña Juana, consignando los *continuos* que fueron despedidos por comuneros»<sup>23</sup>.

Junto a estos personajes, que han gozado de la atención de los historiadores, se encontraban otros como el cronista Hernando del Pulgar<sup>24</sup>, el contador Gonzalo Chacón, Sancho de Castilla, consejero, que fue también ayo del príncipe don Juan, sucediendo en este cargo a Juan Zapata, difunto<sup>25</sup>; Juan Díaz de Alcocer, consejero desde 1488, y contador mayor de Cuentas<sup>26</sup>; Juan de Castilla, hijo de Sancho de Castilla, consejero desde 1489 y capellán de la reina; Felipe Ponce, consejero y miembro del Consejo de Inquisición<sup>27</sup>; Francisco de Malpartida, consejero de la reina, «fue del Consejo real de los Reyes Católicos, del rey Felipe y reina doña Juana»<sup>28</sup>, igual que Pedro de Oropesa, colegial de San Bartolomé, que después de ocupar distintos cargos fue nombrado consejero, y del que se rumoreó que sería nombrado arzobispo de Toledo, si bien a la muerte de Isabel la Católica perdió su preeminencia<sup>29</sup>. De los orígenes de Juan Velázquez, consejero desde 1498, ya hemos hablado al citarle entre los servidores del príncipe Juan. Del favor que gozó junto a la reina da fe la viva recomendación que le hizo en su testamento a Fernando el Católico, por haberla «servido mucho y muy lealmente», además de ordenar que se le entregaran sus ropas y joyas para cumplir y pagar las deudas que ha contraído con él<sup>30</sup>. La misma procedencia tenían los se-

---

fue confesor de Isabel la Católica, sino también de la beata Beatriz de Silva (E. GUTIERREZ, *Vida de la beata Beatriz de Silva y origen de la orden de la Inmaculada Concepción*. Valladolid 1987, págs. 101, 118-123. J. MESEGUER FERNANDEZ, «Primeras constituciones de las franciscanas concepcionistas». *Archivo-Iberoamericano*, 25 (1965), págs. 386 ss. M. DE CASTRO, *Manuscritos franciscanos en la Biblioteca Nacional de Madrid*. Valencia 1973, págs. 63-71, núm. 62. E. GUTIERREZ, «Espiritualidad de la orden Concepcionista franciscana». *Archivo Ibero-americano*, 34 (1974), págs. 153-186). En torno a 1480, dados los cargos que acumuló en la orden, dejó su puesto de confesor en favor de fray Hernando de Talavera. En el capítulo celebrado en Guadalajara, el P. Tolosa volvió a ser elegido por segunda vez provincial de Castilla (1485 a 1488). En este capítulo, Tolosa nombró a Cisneros guardián del convento de El Castañar (Pedro DE QUINTANILLA Y MENDOZA, *Arquetipo de virtudes, ejemplo de prelados*. Palermo 1653, lib. 1<sup>o</sup>, cap. 7).

<sup>20</sup> La influencia que ejerció Talavera en la conducta de Isabel se puede ver en: BN, ms. 1752, fol. 227r-231v. D. CLEMENCÍN, «Elogio de la reina católica doña Isabel». *Memorias de la Real Academia de la Historia*. Madrid 1921, VI, págs. 141-150, 351-383. H. del PULGAR, *Crónica de los Reyes Católicos*, (ed. J. M. CARRIAZO), 2 vols., Madrid 1943, I, págs. 339-340.

<sup>21</sup> N. ALONSO CORTES, «Dos médicos de los Reyes Católicos». *Hispania*, 11 (1951), págs. 616-643. Los médicos de la reina Isabel que aparecían en nómina en 1502 eran: el doctor Fernand Álvarez, doctor Soto y doctor Julián; mientras que en 1504 eran: el doctor Soto, el doctor Julián, el doctor de la Reina y el bachiller Guadalupe (A. DE LA TORRE Y E. A. DE LA TORRE, *Cuentas de Gonzalo de Baeza, tesorero de Isabel la Católica*, II, 566 y 617).

<sup>22</sup> N. ALONSO CORTES, «Dos médicos de los Reyes Católicos», págs. 637, 638 y 643.

<sup>23</sup> M. DANVILA, *Historia de las Comunidades*. Madrid 1897, III, pág. 608.

<sup>24</sup> Sobre el personaje, R. B. TATE, «Introducción», a F. DEL PULGAR, *Claros Varones de Castilla*. Madrid 1985, págs. 19 ss.

<sup>25</sup> M. C. SOLANA VILLAMOR, págs. 33 y 43. A. DE LA TORRE Y E. A. DE LA TORRE, *Cuentas de Gonzalo de Baeza, tesorero de Isabel la Católica*, II, pág. 271.

<sup>26</sup> AGS, EMR, QC, leg. 26.

<sup>27</sup> *Ibidem*, leg. 14.

<sup>28</sup> F. RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, *Historia del Colegio Viejo de San Bartolomé*. Madrid 1766, I, pág. 197; AGS, QC, leg. 18.

<sup>29</sup> Era sobrino de fray Alonso de Oropesa, General de los Jerónimos y, al parecer, también de fray Hernando de Talavera (*Ibidem*, leg. 37). B. PORREÑO, *Dos tratados históricos tocantes al cardenal Ximénez de Cisneros*. Madrid 1918, pág. 29. F. RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, I, págs. 193-196. J. DE SIGÜENZA, *Historia de San Gerónimo*, fol. 495.

<sup>30</sup> AGS, EMR, QC, leg. 30. A. DE SANTA CRUZ, *Crónica de los Reyes Católicos*, I, págs. 336, 341, 346. A. DE LA TORRE Y DEL CERRO, *Testamentaria de Isabel la Católica*. Barcelona 1974, págs. 5-6, 10, 16, 27-30, 123-125 y 191-205.

cretarios Juan de la Parra, principal oficial de Hernán Álvarez de Toledo <sup>31</sup>, Hernando de Zafra, a cuya sombra aprendió los primeros rudimentos del oficio Francisco de los Cobos <sup>32</sup> y el ya mencionado Gaspar de Gricio, hermano de la amiga de la reina, Beatriz Galindo, La Latina <sup>33</sup>. A todos estos se unieron una serie de personajes subalternos, entre los que podemos citar a Juan de Ayala, miembro del Consejo y al mismo tiempo aposentador desde 1489 <sup>34</sup>; Rodrigo de Coalla, contador mayor de Cuentas desde 1494 <sup>35</sup>; Álvaro de Portugal, nombrado contador mayor en 1503 <sup>36</sup>; Gonzalo de Ayora, cronista, que al decir de Clemencín, «manifestó mayor inclinación a Felipe I y de resultas perdió la gracia de don Fernando», por lo que más tarde se apuntó a las Comunidades y tuvo que emigrar a Portugal —donde murió— <sup>37</sup>; Alonso García del Rincón, abad de Compludo, nombrado capellán el 8 de junio de 1484, lo mismo que Francisco de Santillán y el bachiller de Villaquirán, cuyos asientos datan del 8 de febrero de 1485 <sup>38</sup>; Pero Sánchez de Loroño, nombrado el 4 de julio de 1488; Alfonso Fernández de Rincón, nombrado el 4 de octubre de 1489, incluido pocos años después en el séquito de la reina de Portugal; Valeriano Ordóñez de Villaquirán, capellán de la reina y de su Consejo <sup>39</sup>. A este amplio grupo de servidores cabría añadir algunos escribanos de cámara del Consejo Real <sup>40</sup>. Finalmente, para completar el panorama de personajes que intervinieron en la escena cortesana en el tránsito de cuatrocientos al quinientos, habría que sumar una serie de religiosos, sobre todo franciscanos <sup>41</sup>, maestros y servidores de sus hijos; además de Pedro Mártir de Anglería <sup>42</sup>, Pascual de Ampudia, nombrado maestro de la infanta Isabel, y Andrés de Miranda de la infanta Juana <sup>43</sup>.

Otro grupo de servidores de la reina Isabel lo integraban los hijos de destacados dirigentes de las ciudades, que ocupaban los principales cargos de gobierno de éstas o que formaban parte de la nobleza territorial <sup>44</sup>. A pesar de que resulta una relación prolija, se impone recoger el nombre de estos personajes ya que

<sup>31</sup> AGS, EMR, QC, leg. 28.

<sup>32</sup> AGS, EMR, QC, leg. 15. H. KENISTON, *Francisco de los Cobos, secretario de Carlos V*. Madrid 1980, pág. 7.

<sup>33</sup> A. DE LA TORRE Y DEL CERRO, *Testamentaria de Isabel la Católica*, págs. 5, 205 y 241.

<sup>34</sup> AGS, QC, leg. 24.

<sup>35</sup> Véase infra, tomo II.

<sup>36</sup> AGS, EMR, QC, leg. 6. H. DEL PULGAR, *Crónica de los Reyes Católicos*, I, pág. 295.

<sup>37</sup> D. CLEMENCÍN, «Elogio de la Reina doña Isabel la Católica», págs. 188-189. De hecho, ya se puso de parte de los perseguidos por el inquisidor Rodríguez Lucero en la ciudad de Córdoba, encabezando (en 1507) una delegación de protesta ante el rey Católico, Tarsicio DE AZCONA, «La Inquisición española procesada por la Congregación General de 1508», en: J. PÉREZ VILLANUEVA (dir), *La Inquisición española. Nueva visión, nuevos horizontes*. Madrid 1980, págs. 122-130.

<sup>38</sup> A. DE LA TORRE, *La Casa de Isabel la Católica*, págs. 18-19.

<sup>39</sup> A. DE LA TORRE Y E. A. DE LA TORRE, *Cuentas de Gonzalo de Baeza, tesorero de Isabel la Católica*, II, pág. 611.

<sup>40</sup> Juan Pérez de Otorola desde 1477, Alonso de Villarreal, en 1482, y Gonzalo de Villalón en 1483, al igual que Gonzalo de Herrera y Juan de Navarrete; Alonso Gutiérrez de Madrid, desde el 15 febrero de 1489, converso sobre quien más adelante nos explicamos; Alonso Fernández de Mojados, escribano del Consejo en 1494 en sustitución de Juan Sánchez Zainos; Pedro de Villacis, nombrado en 1492, y que también fue de la Inquisición; Juan Ramírez, Pedro Fernández de Madrid y Rodrigo de Ibar (M. S. SOLANA VILLAMOR, págs. 64-66; AGS, QC, legs. 5, 36 y 39).

<sup>41</sup> J. MESEGUER FERNÁNDEZ, «Franciscanismo de Isabel la Católica». *Archivo Iberoamericano*, 19 (1959), págs. 211 ss.

<sup>42</sup> J. L. GONZÁLEZ NOVALÍN, «Pedro Mártir de Anglería y sus «triunviros» (1506-1522). Nuevas aportaciones al conocimiento de Erasmo y Lutero en España». *Hispania Sacra*, 33 (1981), págs. 146-148.

<sup>43</sup> A. DE LA TORRE, «Maestro de los hijos de los Reyes Católicos». *Hispania*, 16 (1956), págs. 256-266. T. DE AZCONA, *Isabel la Católica. Estudio crítico de su vida y de su reinado*, Madrid 1964, pág. 711. A. DE LA TORRE Y E. A. DE LA TORRE, *Cuentas de Gonzalo de Baeza, tesorero de Isabel la Católica*, II, 78-79, presenta la relación de servidores de las infantas doña Juana, doña María y doña Catalina en 1493, cuando aún estaban dentro de la casa de su madre. «Oficios de la ynfanta doña Juana: A Martín de Múxica, repostero de camas, 2.000 mrs; a Alfonso de Toledo, 2.000 mrs; a Juancho de Bermeo, 1.000 mrs; a Antón de Molina, 1.000 mrs; a Pedro de Rada, 1.000 mrs; a Catalina, la lavandera, 1.000 mrs». Los salarios de los servidores de Juana estaban incluidos dentro de los gastos de la reina Isabel incluso después de estar casada y residiendo en Flandes, *Ibidem*, págs. 339, 341-343.

<sup>44</sup> En cuanto a los gobernantes de las ciudades, véase, además de las obras citadas de Salvador de Moxó, la de M. LUNENFELD, *Los corregidores de Isabel la Católica*. Madrid 1989, págs. 64-66 y 204 ss. Por lo que se refiere al papel político jugado por la nobleza en estos tiempos, valga por todos, L. SUÁREZ FERNÁNDEZ, *Nobleza y Monarquía*. Valladolid 1975, *passim*. Con todo, resulta de primordial importancia comparar tres obras literarias coetáneas a este período, que tratan el tema de la nobleza y que demuestran la importancia y evolución de las distintas familias castellanas; me refiero a *Generaciones y Semblanzas* de Pérez de Guzmán, que da una visión de la década de 1450, *Claros varones* de Hernando de Pulgar, que la presenta sobre la década de 1470 y, finalmente, *De Hispaniae Laudibus* de Lucio Marineo Siculo, que narra la situación nobiliaria hacia la década de 1490. Como se puede observar, los nombres son distintos y muy pocos se repiten en los tres.



demostraban la relación existente entre el servicio doméstico y administrativo y la elites dirigentes de la corona <sup>45</sup>.

Entre 1498 y 1504 el número de servidores que componían la Casa de la reina Isabel creció desmesuradamente <sup>46</sup>. Ello resulta tanto más contradictorio cuando se constata que, durante los mismos años, el influjo y capacidad de decisión de la reina en el gobierno de la monarquía fue descendiendo en la misma proporción. Por otra parte, mucho se ha discutido sobre las causas que llevaron a Isabel a abandonar la política en manos de su esposo <sup>47</sup>; ahora bien, lo que resulta evidente es que, a partir de 1498, la reina dejó de intervenir en la toma de decisiones y los principales personajes del grupo de servidores que le venían apoyando desde los comienzos de su reinado comenzaron a desaparecer de la corte e, incluso, a ser perseguidos. Al mismo tiempo, la Casa de Isabel crecía, ya que no solamente se refugiaron los oficiales de su difunto hijo, sino también los de sus hijas y nieto (don Miguel), cuyas respectivas Casas se disolvieron cuando murieron, al igual que la personajes importantes de la corte, amigos de la reina <sup>48</sup>.

La pérdida de poder del grupo se percibió, en primer lugar, en el Consejo Real, institución que, en 1480, había quedado formada por

<sup>45</sup> Se trataba del bachiller Millán, nombrado capellán en 1501, era hijo del licenciado Guadalupe, médico real; Diego de Fonseca, también capellán, era hijo de Alonso Enríquez; Juan de Portugal era sobrino de la marquesa de Montemayor; Pedro de Tapia, hijo de Juan de Hoz, mientras que Bernaldino Ortiz era nombrado capellán por mediación del condestable de Castilla (A. DE LA TORRE, *La casa de Isabel la Católica*, págs. 29-31); Francisco de Bobadilla, capellán desde 1503, era hijo de los marqueses de Moya; Pedro Manuel, también nombrado capellán en 1504, era hijo de don Juan Manuel; Francisco de Mendoza era hijo de doña Francisca de Silva. Finalmente, el último grupo lo componían los hijos de sus servidores, que penetraban en la Casa y la administración los méritos de sus padres en el oficio: Juan Vélez de Guevara era hijo del comendador Guevara y entró a servir como paje de la reina en 1497; Garcí Sarmiento y Diego de Ribera eran hijos del alcaide de Burgos (Después pasó a ser camarero de la reina Juana; noticias sobre el personaje en, A. DE LA TORRE, *Testamentaria* ..., págs. 84-85, 195, 200, 205, 285 y 287); Íñigo Sarmiento era hijo del conde de Salinas; Fernán Ramires y Nuño Ramires eran hijos de Francisco de Madrid y de Beatriz Galindo, y fueron pajes en 1497; Juan Chacón era hijo del adelantado de Murcia y entró de paje en 1498; Diego de Gudiel era hijo del alguacil Pedro de Gudiel y fue nombrado paje en 1498; Juan Velázquez consiguió introducir a sus tres hijos como *pajes* de la reina en 1503: Arnao Velázquez, Gutierre Velázquez y Juan Velázquez; Francisco Pacheco entró como paje de la reina en el mismo año y era hijo de don Alonso de Aguilar; Juan de Calatayud, Bartolomé de Calatayud y Luis de Calatayud eran hijos de Juan de Calatayud, camarero del príncipe Juan y fueron nombrados *continios* de la reina en el 12 de octubre de 1503, lo mismo que Fernando de Ulloa y Francisco de Paredes, hijos de Sancho de Paredes, que fueron nombrados *continios* el 22 de mayo de 1499; Juan de Cepeda y Ramiro de Barrionuevo fueron nombrados *pajes* de la reina en 1500 y eran hijos de doña Juana de Cepeda, primer aya del príncipe don Miguel. Rodrigo, Miguel y Hernando Chacón, hijos del adelantado de Murcia, también fueron nombrados *pajes* de la reina en 1501 (Juan TORRES FONTES, *Don Pedro Fajardo, adelantado mayor del reino de Murcia*. Madrid 1953, págs. 192-193); Luis, hijo del conde de Tendilla, entraba a servir como paje el 15 de octubre de 1501 y Francisco de Gricio, hijo de Gaspar de Gricio, al año siguiente, en la misma fecha que Melchor de Pedrosa, hijo del licenciado Pedrosa, Francisco Zapata, hijo del licenciado Zapata; Alvar Gómez, hijo de Alvar Gómez de Cibdareal y Francisco de Toledo, hijo del conde de Oropesa. Al año siguiente (1503) entraban a formar parte de la casa de la reina como pajes, Diego de Guzmán, hijo del tesorero Alonso de Medina; Juan de Tordesillas, hijo de Rodrigo de Tordesillas; Gonzalo Fernández de Coalla, hijo del licenciado Coalla; los hijos del secretario Torres, Juan Velázquez y Francisco Torres; por último, ya en 1504, ingresaron Fernando y Antonio de Fonseca, hijos de Antonio de Fonseca, consejero real. La lista completa de *continios* de la Reina en AGS. E, leg. 1, parte 2<sup>a</sup>, fol. 127r-v. La nómina de *continios* en 1498, puede verse en, A. DE LA TORRE Y E. A. DE LA TORRE, *Cuentas de Gonzalo de Baeza, tesorero de Isabel la Católica*, II, págs. 416-419: aparecen relacionados 79 *continios* a razón de 30.000 mrs de quitación.

<sup>46</sup> La relación de mujeres y ayas que tuvo la reina Isabel en 1498 y 1504 se pueden ver en las relaciones de sus respectivas quitaciones: A. DE LA TORRE Y E. A. DE LA TORRE, *Cuentas de Gonzalo de Baeza, tesorero de Isabel la Católica*, II, págs. 412-416, 614-617, 654-657.

<sup>47</sup> T. DE AZCONA, *Isabel la Católica. Estudio crítico de su vida y su reinado*. págs. 713-720, atribuye esta indolencia de Isabel a la muerte de sus tres hijos de manera tan rápida en estos años. B. PORREÑO, *Dos tratados históricos tocantes al cardenal Ximénez de Cisneros*, pág. 63, ya era de la misma opinión.

<sup>48</sup> Así, Rodrigo de Avendaño fue nombrado capellán el 13 de febrero de 1495 y había sido tesorero del gran Cardenal; Gonzalo de Guzmán, limosnero de las infantas, pasó a ser capellán de la reina en 1498, cuando éstas ya se habían casado; Andrés López de Tabliega, también fue nombrado capellán en 1499, habiéndolo sido antes de la princesa Isabel. Del mismo modo, tres servidores de esta princesa y después del infante don Miguel (Pedro de Riba, Juan Martínez de Nohalay y Andrés de Quiroga), pasaron a ser nombrados capellanes de la reina. Alonso de Mendaño, que había pertenecido a la cámara de la princesa doña Isabel y de su hijo don Miguel, también fue admitido en el servicio de la casa de la reina Católica y, más tarde, se marchó a Inglaterra acompañando a la infanta Catalina. Pedro Díaz de Termiño era nombrado repostero de camas en 1501, pues, había sido «criado de la princesa e del príncipe don Miguel»; lo mismo sucedió con Pedro de Saravia, que sirvió a doña Isabel como repostero de cocina desde 1501, tras haber servido al príncipe don Miguel, etc. Todos los ejemplos están tomados de: Antonio DE LA TORRE, *La casa de Isabel la Católica*, págs. 25 ss. En realidad resulta difícil distinguir si los oficiales que sirvieron a los hijos de doña Isabel estuvieron alguna vez fuera de su Casa, ya que los gastos de quitaciones y manutención siempre estuvieron incluidos en los de ella; así, en 1498, la Reina Católica asumió los

«vn perlado e tres caualleros e fasta ocho o nueue letrados, para que continuamente se junten los días que fueren de hacer consejo e libren e despachen todos los negocios que en el dicho nuestro Consejo se ouieren de librar e despachar, los quales dichos perlado e caualleros e letrados, en quanto nuestra merced e voluntad fuere, sean los siguientes: el reverendo padre [en blanco], e don García López de Padilla clauero de alcántara e Garcí Fernández Manrique e don Sancho de Castilla e el doctor micer Alonso de la Cauallería e el doctor micer Alonso de la Cauallería e el doctor micer Aguilar e el licenciado Pero Fernández Vadillo e el licenciado Alfonso Sánchez de Logronno e el doctor Rodrigo Maldonado de Talauera e el doctor Juan Díaz de Alcocer e el doctor Andrés de Villalón e el doctor Antón Rodríguez de Lillo e el doctor Nunno Ramírez de Cañora»<sup>49</sup>.

Desde entonces se había estado renovando con personajes apadrinados por la reina Isabel, hasta que, a finales de siglo, estos comenzaron a ser suplantados por otros de distinta filiación política. Durante la conquista de Granada, la proximidad a Baza, cuyo cerco y conquista tuvo lugar en 1489, convirtió a Jaén durante siete meses que duró el cerco, en una verdadera corte desde la que doña Isabel abastecía el ejército y gobernaba. Con la reina estaban sus hijos, el arzobispo de Sevilla (Diego Hurtado de Mendoza), el cardenal Pedro González de Mendoza y fray Hernando de Talavera, protector de Diego Ramírez de Villaescusa<sup>50</sup>, el obispo de Coria, Pedro Ximénez de Préxamo, discípulo y compilador del Tostado, y los otros doctores que formaban el Consejo Real. Con la reina estaban también, la marquesa de Moya; doña María Luna, mujer de don Enrique, mayordomo mayor del rey; doña Teresa Enríquez, mujer de Gutierre de Cárdenas, llamada la Loca del Sacramento, y otras señoras principales que pertenecían a la cámara de la reina»<sup>51</sup>. Ahora bien, a partir de 1498, fueron expulsados los más influyentes personajes. No solo desapareció sin causa justificada el ya mencionado secretario Hernán Álvarez de Toledo, sino que también otros consejeros corrieron la misma suerte. Martín Fernández de Angulo —nombrado consejero por cédula de la reina fechada en Alcalá de Henares a 30 de marzo de 1498— había sido elegido para la educación del príncipe y, cuando éste murió, parece que perdió su influencia<sup>52</sup>. El mismo camino siguió el doctor Oropesa<sup>53</sup>. Ciertamente, otros personajes

---

gastos de la Casa de su hija Isabel durante los años 1494-98 y los de su hija María (Antonio DE LA TORRE y E. A. DE LA TORRE, *Cuentas de Gonzalo de Baeza, tesorero de Isabel la Católica*, II, págs. 419 y 420). En 1503, Gonzalo de Baeza pagaba las quitaciones de los moneros del príncipe y de la princesa (doña Juana) relativos al año 1503 (*Ibidem*, pág. 606). El 5 de enero de 1505, por una nómina del rey, se pagaban «a los moneros que fueron de la Reyna, nuestra señora, que aya santa Gloria, e de la Reyna doña Juana, que de yuso en esta nómina serán contenidos» (*Ibidem*, pág. 647), etc.

<sup>49</sup> Cortes de Toledo de 1480, CLC, IV, págs. 111-112. Sobre este organismo resulta imprescindible, S. DE DIOS, *El Consejo Real de Castilla (1385-1522)*, Madrid 1982, que se ocupa de la reforma en págs. 147-153.

<sup>50</sup> F. G. OLMEDO, *Diego Ramírez de Villaescusa (1459-1537)*, Madrid 1944, pág. 53. Villaescusa conoció a Talavera cuando era colegial en Salamanca, en 1486 (*Ibidem*, pág. 48). Compañeros de Villaescusa en el colegio de San Bartolomé fueron Palacios Rubios, Diego de Villamuriel, que era el rector, Alonso Manso, Sancho de Frías, Francisco de Malpartida y el doctor Oropesa (E. BULLÓN, *Un colaborador de los Reyes Católicos, el doctor Palacios Rubios y sus obras*, Madrid 1927, pág. 39).

<sup>51</sup> F. G. OLMEDO, *Diego Ramírez Villaescusa*, págs. 53-54. Según la nómina dada por Fernando el Católico el 20 de diciembre de 1504, una vez muerta la reina, ordenando se pagase las quitaciones, las mujeres que hubo en la casa de su esposa eran: doña Constanza de Biberio, dueña de la casa, la marquesa de Moya, doña Francisca Enríquez, marquesa de Denia; doña Inés Manrique, doña Leonor de Sotomayor, doña Juana Manuel, guarda de damas; doña Mencía de Ayala, mujer de Antonio de Fonseca; doña María de Villegas, doña Juana Cabeza de Vaca, doña Beatriz, mujer de don Blasco; doña Inés Vanegas (difunta). Por *damas* tuvo a: doña Marina de Aragón, doña Aldonza de Aragón, doña María Mendoza, hija del conde de La Coruña; doña Mencía de Quiñones, doña Constanza de Bazán, doña Leonor Chacón, hija del Adelantado de Murcia; doña María, su hermana, doña Francisca, su hermana; doña Margarita, su hermana; doña María Pimentel, doña Mencía de Biberio, doña Juana Zapata, doña María de Luna, hija de don Álvaro de Luna; doña Mayor de Zaragoza; doña Isabel de Rivera, doña Francisca de Silva, hija del vizconde de Chelves; doña Margarita de Lemos, hija de don Sancho de Rojas; doña Francisca de Silva, nieta de la marquesa de Moya; doña Beatriz de Bovadilla, nieta de dicha marquesa; doña Ana de Aragón; doña María Manrique, hija de Pedro Manrique; doña Aldonza Manuel, doña María Manuel, su hermana; doña Francisca Mendoza, doña Angela de Belvis, doña Blanca Manrique, doña Aldara, doña Francisca de Ayala, Beatriz Galindo, María de Medina, Isabel Cuello. Violante Albión, doña Leonor, mujer del comendador Guevara; Isabel Sión, mujer de Guillén Márquez; Mari Téllez, Isabel Téllez, Ana de Albión, Dominga Ponce, hija del doctor Ponce; Isabel, hija de Costana; Marina Ruiz, Inés Ortega, Isabel de Paredes, hija de Sancho de Paredes, Beatriz de Paredes, María Nuño, Juana González, Gerónima. Engracia de Bardas, Ana de Palacios, mujer de Gerónimo de Palacios; Beatriz Vázquez, portera de damas; María García, que estaba con Ysabel Cuello (A. DE LA TORRE y E. A. DE LA TORRE, *Cuentas de Gonzalo de Baeza, tesorero de Isabel la Católica*, II, pág. 657).

<sup>52</sup> Como se constata dado que, después, se encontraba lejos de la corte como obispo de Córdoba y presidente de la chancillería de Valladolid (M. S. MARTÍN POSTIGO, *Los presidentes de la Real Chancillería de Valladolid*, pág. 35. Fue nombrado en 1508).

<sup>53</sup> A quien Galíndez de Carvajal situó años después «absente, y ha muchos años que por sus enfermedades y vejez no reside en el Consejo. Es varón entero y fiel, y de muchas letras y bondad y experiencia, de quien la Reina Católica confió mucho ... Tuvo nota

se acercaron a la Casa de la reina: Diego de Muros fue nombrado capellán el 15 de febrero de 1495<sup>54</sup>, el asiento de Pedro Mártir data del 8 de mayo de 1501, lo mismo que los de Francisco de Medina, Pedro de Valdivia y Juan Monesterio<sup>55</sup>; ahora bien, todos ellos buscaban protección más que influencia política.

Por lo que se refiere al Consejo de Inquisición, el cambio se experimentó poco antes de la muerte de Tomás de Torquemada en 1498. En 1494 se vio obligado a subdelegar en cuatro miembros del Consejo como Inquisidores generales (Martín Ponce, arzobispo de Mesina; Íñigo Manrique, obispo de Córdoba; Francisco Sánchez de la Fuente, obispo de Ávila; y Alonso Suárez de Fuentelsaz, que era obispo de Mondoñedo), con lo que el control de la Inquisición comenzaba a cambiar de manos<sup>56</sup>. Francisco Sánchez de la Fuente, que había sido el primer deán de Granada bajo el patronazgo de fray Hernando de Talavera, moría en 1499<sup>57</sup>, y Martín Ponce en 1500, con lo cual quedaron solos Diego Deza y Alonso Suárez de Fuentelsaz<sup>58</sup>; pero éste último era enviado en 1503 a su diócesis de Jaén, sin duda por motivos políticos, puesto que tornó a la corte en tiempos de Felipe el Hermoso.

La conquista y posterior reorganización de Granada también sirvió para que buena parte de los seguidores de Isabel se dedicasen a esta ambiciosa empresa, viéndose obligados a ausentarse de la corte. Granada entró a formar parte del patrimonio real no como un territorio, sino como un reino, y recibió unas estructuras que no fueron las mismas que existían en Castilla. La organización religiosa fue quizás una de las más conseguidas y por ello influyó después en la estructuración de la Iglesia indiana<sup>59</sup>. Por lo que se refiere a la organización militar, en Granada se mantuvo un importante aparato bélico militar desde la conquista; no solo para mantener el orden, sino para servir de reserva para las campañas de Italia y del norte de África<sup>60</sup>. Terminada la guerra de Granada, fray Hernando de Talavera fue nombrado arzobispo de la ciudad. Para formar el nuevo cabildo de la catedral se llevó consigo a una serie de personajes cuya relevancia sería elevada en las primeras décadas del siglo XVI: Pedro Mártir, como canónigo, y Villaescusa, como deán. Diego Ramírez de Villaescusa había aparecido en la Universidad de Salamanca en un momento crítico, cuando acababa de ser condenado por hereje Pedro Martínez de Osma, lo que motivó que se produjera un cisma a la hora de elegir nuevo rector. Parece que Villaescusa tomó partido por Alfonso del Fuentelsaz, uno de los rectores elegidos<sup>61</sup>. Terminados sus estudios, comenzó Villaescusa su carrera de dignidades por la magistratura de Jaén. En 1496, los Reyes Católicos le habían nombrado capellán mayor de la princesa doña Juana y pasó con ella a Flandes, donde bendijo sus bodas con el archiduque. Este ascenso le debió enfrentar con Pedro Mártir, que comenzó a criticarle en sus cartas. Muerta la reina Isabel, y establecida la reina Juana en Tordesillas, Villaescusa, que la asistía como capellán mayor, se hizo sospechoso a Fernando el Católico, por lo que lo nombró visitador de la universidad de Salamanca y después presidente de la chancillería de Valladolid, lejos de la corte. A estos hay que añadir una larga lista de personajes que Talavera crió en su casa y que en buena parte procedían del servicio de la reina Isabel<sup>62</sup>.

---

o defecto en el tiempo que residió, ser muy largo en los despachos, y no creo que le pesaba a la Reina Católica. Era muy escrupuloso de conciencia, que apenas se determinaba en los negocios; pero muy recto y que ninguna cosa por pequeña que fuese determinaba ni pasaba sin la reaver muchas veces. Es cristiano viejo y de linaje de labradores» («Informe que Lorenzo Galindez de Carvajal dio al Emperador Carlos sobre los que componían el Consejo Real de S. M.», CODOIN, vol. I, págs. 122-123).

<sup>54</sup> Sobre el retroceso político de Diego de Muros, J. L. GONZÁLEZ NOVALÍN, «El deán de Santiago, D. Diego de Muros. Su puesto en la historia del humanismo español». *Anthologica Annua*, 22-23 (1975-76), págs. 11-104.

<sup>55</sup> A. DE LA TORRE, *La Casa de Isabel la Católica*, págs. 28-29.

<sup>56</sup> RAH, C-183, fols. 5 ss.

<sup>57</sup> F. RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, I, págs. 171-173.

<sup>58</sup> J. MESEGUER FERNÁNDEZ, «El período fundacional», págs. 342-343, en J. PÉREZ VILLANUEVA y B. ESCANDELL (dirs), *Historia de la Inquisición en España y América*. Madrid 1984, vol. 1°. F. RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, I, págs. 187-188, no duda en atribuirle la decisión de pasar el reino a Cisneros una vez que murió Felipe el Hermoso y doña Juana se retiró con su cadáver. Así mismo, P. DE SANDOVAL, *Historia de la vida y hechos del Emperador Carlos V*. Madrid 1955, I, (BAE, vol. 80), cap. 24.

<sup>59</sup> A. GARRIDO ARANDA, *Organización de la Iglesia en Granada y su proyección en Indias. Siglo XVI*. Sevilla 1980, *passim*.

<sup>60</sup> En esto seguimos los trabajos de J. SMOLKA CLARES, «La organización militar del antiguo reino de Granada (1492-1516)». *Anuario de Historia Moderna y Contemporánea*, 6 (1979), y «Granada y la política norteafricana de los Reyes Católicos (1492-1516)». *Ibidem*, 8 (1981).

<sup>61</sup> F. G. OLMEDO, *Diego Ramírez de Villaescusa (1459-1537)*, págs. 23-25. Para F. RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, I, págs. 200-202, no hay duda que perteneció al grupo favorable a Felipe el Hermoso y que estuvo estrechamente unido a don Juan Manuel.

<sup>62</sup> A. FERNÁNDEZ DE MADRID, *Vida de fray Hernando de Talavera, primer arzobispo de Granada*. Granada 1992, págs. 119-125 (reedición de la realizada por Félix Olmedo). La casa de fray Hernando de Talavera y sus instrucciones de servicio fueron publicadas por J. DOMÍNGUEZ BORDONA, «Instrucción de fray Hernando de Talavera para el régimen interior de su palacio». BRAH, 96 (1930), págs. 785-835.

## 1.3. LA FORMACIÓN DEL «PARTIDO FERNANDINO»

Frente al grupo «isabelino» emergió otra facción que alcanzó plena cohesión durante la misma etapa. Aunque se pueden percibir con anterioridad ciertos movimientos que indican o cabe interpretar como tendencias que polarizaban las elites políticosociales del reino –como por ejemplo, la reforma que se hizo en la Contaduría mayor de Hacienda con motivo de la muerte del contador Rodrigo de Ulloa en 1494, para colocar en su lugar a dos destacados «fernandinos», Juan Chacón, adelantado de Murcia, y Gutierre de Cárdenas, comendador mayor<sup>63</sup>, o la elección de fray Diego Deza para el obispado de Salamanca también en este mismo año, y los numerosos nombramientos de prelados que se hicieron en 1497, que sonaban claramente a relevo político<sup>64</sup>, hasta después de la muerte del príncipe Juan, el grupo de protegidos del rey Fernando no se definió como fuerza faccional con unos principios ideológicos que justificaban su actuación.

El partido «aragonés» o «fernandino» –como fue denominado por Giménez Fernández<sup>65</sup>– se percibe como un bloque compacto si nos fijamos solamente en su actuación; ahora bien, presentaba una composición social muy heterogénea. Aun admitiendo las enseñanzas de Giménez Fernández, no estamos seguros de que esta nomenclatura sea la más adecuada, ya que parece indicar que solamente existió un grupo político en la Corona de Aragón o, al menos, que solamente un «partido aragonés» influyó en la política castellana, cuando nuestras investigaciones nos hacen intuir que existieron dos poderosas facciones, ya en tiempos del rey Fernando, que, a su muerte, cristalizaron en torno al arzobispo de Zaragoza don Alfonso de Aragón, hijo ilegítimo del Rey Católico, y en doña Germana de Foix, su segunda esposa, respectivamente, y que conectaron con las existentes en Castilla; por este motivo, para evitar malentendidos denominaremos en adelante «partido fernandino» a este grupo.

El núcleo de este partido estaba formado por servidores aragoneses de origen judeo-converso, buena parte de los cuales habían formado parte de la Casa del rey Juan II, padre del Rey Católico, que se allegaron a Castilla cuando éste se afianzó en el poder. Dentro de él se encontraba Luis de Santángel, escribano de ración del reino de Aragón<sup>66</sup>. Junto a éste, acompañaba al entonces príncipe Fernando el también converso

<sup>63</sup> L. GALÍNDEZ DE CARVAJAL, *Anales breves del reinado de los Reyes Católicos*. CODOLIN, 18, pág. 284. E. HERNÁNDEZ ESTEVE, *Contribución al estudio de las ordenanzas de los Reyes Católicos sobre la Contaduría Mayor de Hacienda y sus oficios*. Madrid 1988, págs. 89–96. R. PÉREZ BUSTAMANTE, «Del sistema de Contadurías al Consejo de Hacienda, 1433-1525», en: *Historia de la Hacienda española (épocas Antigua y Media)*. Homenaje al profesor García Valdeavellano. Madrid 1982, págs. 691-692. R. GIBERT Y SÁNCHEZ DE LA VEGA, «Contadores de Hacienda e intervención fiscal en el Antiguo Régimen Castellano», en: *Itinerario histórico de la intervención general del Estado*. Madrid 1976, págs. 111-112.

<sup>64</sup> L. GALÍNDEZ DE CARVAJAL, págs. 290 y 294-295: «Este año (1497), a 28 de octubre, murió en Roma D. Juan Arias de Avila, obispo de Segovia, y dicen que había ido a defender los huesos de su padre; y sucedió en su obispado D. Juan Arias Villar, obispo de Oviedo, y dióse el obispado de Oviedo a D. García Ramírez de Villaescusa, que era prior de San Marcos de León ... e a 27 [septiembre 1498] falleció don Alonso de Burgos, obispo de Palencia, que primero lo había sido de Córdoba y Cuenca, que fundó el colegio de San Gregorio de Valladolid, donde yace; al cual sucedió fray Diego Deza, maestro en teología, ..., que era obispo de Jaén; y en Jaén sucedió el doctor Alonso Suárez de Fuente el Sahuco, que era obispo de Lugo, e Lugo se proveyó al fido Rivera, que era deán en Granada. Y falleció también en Córdoba este mes don Francisco de la Fuente, obispo de Córdoba, que primero fue obispo de Avila e inquisidor General; y en este mes falleció fray Tomás de Torquemada, prior de Santa Cruz de Segovia e inquisidor general ... Diose el obispado de Córdoba a D. Juan de Fonseca, obispo de Badajoz, y el de Badajoz a Alonso Manrique, maestre-escuela de Salamanca» (En una nota se dice, «En esto se equivoca, pues por la promoción de D. Juan Arias del Villar al obispado de Segovia, no se dio el de Oviedo a D. García Ramírez de Villaescusa, sino a Juan Daza, que lo gozó hasta 1503, en que fue promovido a Cartagena y de allí al de Córdoba, donde murió y fue sepultado en 21 de mayo de 1510, habiendo sido antes visitador de la chancillería de Valladolid, presidente de la de Granada y últimamente del Consejo. Y entonces (esto es, en 1503) entró en Oviedo por obispo sucesor suyo García Ramírez de Villaescusa, prior que había sido 17 años de San Marcos de León»).

<sup>65</sup> M. GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, *Bartolomé de las Casas*, I, págs. 7-15 presenta con gran claridad las principales características del grupo. Por mi parte, también me ocupé de ello en, J. MARTÍNEZ MILLÁN, «Las elites de poder en el reinado de Carlos V a través de los miembros del Consejo de Inquisición». *Hispania*, 48 (1988), págs. 120-122.

<sup>66</sup> M. SERRANO Y SANZ, *Orígenes de la dominación española en América*. Madrid 1918, págs. CIV-CX (NBAE, vol. 25). R. BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO, «El valenciano Luis de Santángel». *Lluís de Santángel y su época*. Sevilla 1992, págs. 221-241. En este oficio de escribano de ración debía de llevar cuatro libros en los que se anotaban los nombres de los servidores de la Casa Real de Aragón, el inventario de las joyas, ropas, vajilla, etc., del monarca; en otro anotaba los gastos de despensa y finalmente, en el tercero, se registraban «los albaranes de quitación, vestuario y gracia y aun de las ayudas de costa». Véase, *Ordinaciones de la Casa Real de Aragón, compiladas en lemosín por su Rey don Pedro IV y traducidas al castellano de orden del príncipe Carlos, primogénito de don Felipe 2º de Castilla, por el protonotario de aquel reino D. Miguel Clemente*. Zaragoza 1853, págs. 168-169. El texto catalán de estas ordenanzas en, *Colección de Documentos inéditos del Archivo General de la Corona de Aragón*, vol. V. E. IBARRA, *Don Fernando el Católico y el*

Gabriel Sánchez, tesorero general de Aragón —que al parecer participó en el asesinato del inquisidor Pedro de Arbués, lo que produjo que, a partir de entonces, viviera fuera de la corte a pesar de ocupar tan importante cargo—, que falleció en Segovia en 1505<sup>67</sup>. Su hijo Luis heredó el cargo de tesorero general, que desempeñó hasta su muerte, ocurrida en 1530; y como si el oficio estuviese vinculado a la familia, pasó a su hermano Gabriel Sánchez. Por su parte, el secretario Juan Coloma, natural de Borja, procedía del servicio de su padre Juan II, y le acompañó en la guerra de Granada llevando la contabilidad de las mercedes que hacía el rey<sup>68</sup>. Otros egregios secretarios a su servicio fueron Miguel Pérez de Almazán, natural de Calatayud, y su protegido, Pedro de Quintana, quien —a su vez— apoyó a su sobrino, Lope de Conchillos. Suegro de Quintana fue Jaime Ferrer, corregidor de Toledo, cuyo hermano, Luis, habría de ser el duro carcelero de doña Juana en Tordesillas<sup>69</sup>. Así mismo, secretarios fueron Juan Ruiz Calcena, secretario de la Inquisición, que se enriqueció con la apropiación de las confiscaciones, y Lope de Conchillos, nombrado el 21 de diciembre de 1503<sup>70</sup>. Otro oficio desempeñó Juan Cabrero, natural de Zaragoza, cuya carrera administrativa comenzó en 1477, fecha en que fue inscrito como *contino*, llegando después a ser camarero del rey<sup>71</sup>. Fue persona de confianza de Fernando el Católico y criado fiel que le acompañó cuando, en junio de 1506, tuvo las conferencias con su yerno, Felipe el Hermoso, en Villafáfila. Su amistad con el rey llegó a tal extremo que le nombró su albacea, aunque murió en 1514<sup>72</sup>.

Una segunda facción del «partido fernandino» la componían buena parte de los servidores de la Casa de Castilla que con frecuencia compartían oficios en la administración de la Monarquía. Este fue el caso de Antonio de Fonseca, nombrado por los reyes de su Consejo el 15 de mayo de 1499, que además ocupó el oficio de mayordomo mayor de la princesa Margarita, esposa del príncipe Juan, y, desde 1503, fue contador mayor de Castilla al sustituir a Álvaro de Portugal<sup>73</sup>. También decidido partidario de don Fernando fue su hermano Juan Rodríguez de Fonseca, por cuya mano pasaban todos los negocios de las Indias. Acompañó a la infanta Catalina a Inglaterra (1501), después de que fuera nombrado obispo en la rica diócesis de Córdoba (1499); tras la muerte de Isabel, afianzó su proyección con Fernando, quien le nombró obispo de Palencia y conde de Pernía, al mismo tiempo que le ordenaba, junto a Lope de Conchillos, que fuera a Flándes para obtener la anulación de los derechos a la corona por parte de Juana. Otros ínclitos «fernandinos» fueron Galíndez de Carvajal, quien ingresó en el Consejo Real en 1502; Hernando de Vega, Francisco de los Cobos, Sancho de Matienzo, etc. y una serie de nobles castellanos que, desde su boda con Isabel, siempre

---

*descubrimiento de América*. Madrid 1892, págs. 169-170, describe de la siguiente manera el oficio de *escribano de ración*: «llegamos al *escribano de ración*; las leyes aragones establecen una distinción fundamental acerca de las atribuciones de este funcionario, según está el monarca en paz o en guerra; en tiempos de paz, es el jefe de la hacienda de la Casa Real ... pero en tiempo de guerra, cuando el monarca abandona el Reino, el cargo sufre tal modificación, que se transforma completamente: como el *Maestre racional* no sale del Reino, el *escribano de ración* ocupa su puesto, y a los cargos y deberes referidos se agregan todas las atribuciones del jefe superior de la Hacienda, de suerte que si con una frase quisiéramos expresar la idea de esta transformación, podríamos decir que, en tiempo de guerra, es el *escribano de raciones* un Ministro de Hacienda ambulante, que va agregado siempre al monarca; en su virtud, interviene en todos los pagos que el Rey ordena, todas las cantidades que salen del tesoro tienen que pasar necesariamente por su mano».

<sup>67</sup> M. SERRANO Y SANZ, *Orígenes de la dominación española en América*. Madrid 1918, págs. CLXIX y CLXXI. G. FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Batallas y Quinquagenas*. Batalla I, quinq. II, diáls. 33 y 34.

<sup>68</sup> M. SERRANO Y SANZ, *Orígenes de la dominación española en América*, pág. CCVII. Véanse algunas de las ventajas económicas que tuvo por parte de la Monarquía como causa de pertenecer a este grupo político, Antonio DE LA TORRE, *Documentos sobre relaciones internacionales de los Reyes Católicos*. Barcelona 1965, V, págs. 96, 97, 123, etc. Coloma casó dos veces, la primera con Isabel Díaz de Aux, con quien no tuvo descendencia; la segunda con María Pérez Calvillo, biznieta de don Ciprés Paternoy, que, a su vez, estuvo casado con una hija del converso Gonzalo de la Caballería.

<sup>69</sup> M. GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, *Bartolomé de la Casas*, I, págs. 7-9.

<sup>70</sup> AGS, EMR, QC, leg. 31. Existen numerosos documentos que demuestran la poca claridad con que Calcena hizo su fortuna, y que muchos bienes procedieron de confiscaciones inquisitoriales (AHN, Inq. lib. 242 y 572); no obstante, se pueden ver los favores que le hizo Fernando el Católico en esta materia en, A. DE LA TORRE, *Documentos sobre relaciones internacionales de los Reyes Católicos*, V, págs. 142-143, 477-478, etc.

<sup>71</sup> Según las *Ordinaciones* de Pedro IV, mandaba que hubiese dos camareros mayores en palacio, cuyas atribuciones eran: tener el sello secreto, dormir cerca del rey, estar «en torno a los secretos de natura», guardar las llaves del edificio donde posaba el rey, etc. El cargo de camarero mayor llevaba consigo el de Consejero real (*Ordinaciones de la Casa Real de Aragón...*, págs. 67-73).

<sup>72</sup> A. RODRÍGUEZ VILLA, *La reina doña Juana la Loca. Estudio histórico*. Madrid 1892, págs. 437-439. J. DE ZURITA, *Historia del Rey don Hernando el Católico*, lib. X, cap. 99.

<sup>73</sup> Véase en el tomo III, la entrada de este personaje, y de los que citamos a continuación.

se mantuvieron favorables a don Fernando incluso en los momentos difíciles: además del duque de Alba, «don Bernardo de Rojas, marqués de Denia; que era su mayordomo mayor; don Diego de Mendoza y don Ioan de Mendoza; su hermano; don Hernando de Toledo, hermano del duque de Alua, don Alvaro de Luna y don Hernando de Rojas, hermano del marqués de Denia»<sup>74</sup>, etc.

Aunque el grupo «fernandino» se componía de un número mucho menor de partidarios en la corte que el de la reina Isabel y, así mismo, sus miembros se encontraban fuera del gobierno municipal de Castilla, su evolución posterior resaltó la eficacia de su gestión y la rapidez con que consiguieron dominar los principales cargos de la monarquía. Para Giménez Fernández, ello se debió a que ocuparon con presteza los oficios de la hacienda real, sobre todo los relacionados con las Indias<sup>75</sup>, con lo que pudieron comprar y corromper cualquier persona que se interpuso en su ambiciosa carrera por el poder. Aun admitiendo como lógica esta interpretación, no nos parece del todo convincente y considero que el éxito de su contundente actuación también fue debido al rápido dominio que consiguieron sobre la Inquisición. Los miembros de este grupo político tuvieron muy claro desde el principio la utilidad de esta institución para fines políticos y sociales, y la emplearon como «arma de revolución social» con la que expulsaron a sus enemigos de los oficios de la Monarquía y del gobierno de las ciudades<sup>76</sup>.

Efectivamente, la proyección del «partido fernandino» arrancó en torno a 1498, fecha en la que Diego Deza fue nombrado inquisidor general, parece que no sin problemas, pues el primer despacho que extendió con tal cargo no data sino del 17 de agosto de 1501<sup>77</sup>. Junto al nombramiento de inquisidor general, Deza recibió otro breve en el que el pontífice le nombraba único *juez en las causas de apelación* de la Inquisición<sup>78</sup>. Con tales poderes comenzó la reforma de la institución; primero, introduciendo a los miembros de su partido en el Consejo: Bartolomé de Gumiel, que había sido primer inquisidor en el tribunal de Cuenca, Rodrigo Sánchez de Mercado, Martín de Azpeitia, nombrado consejero de Inquisición el 20 de septiembre de 1502, y que también fue miembro del Consejo Real<sup>79</sup>; por otro lado, Antonio de la Peña y Juan de Tavera, entraron poco antes de la llegada de Felipe el Hermoso a la península, relegando a personajes «isabelinos» como el consejero Alonso de Fuentelsaz, que venía sirviendo en el Consejo desde 1488. Después Deza amplió el número de tribunales de la Inquisición, sobre todo en la Corona de Aragón: fue en esta época cuando se implantaron de manera definitiva los tribunales de Sicilia, Cerdeña y se intentó imponer en Nápoles sin resultado<sup>80</sup>, no estando exentos de problemas los nombramientos de inquisidores que se hicieron para estos tribunales. Así mismo, promulgó nuevas *Instrucciones* que precisaban la actuación del Santo Oficio<sup>81</sup>. Preparada de esta manera tan temible institución comenzó a actuar de manera rigurosa.

Desde 1500, el inquisidor Rodríguez Lucero inició la persecución en Córdoba. Mucho se ha discutido sobre la legitimidad y causas que impulsaron a Lucero a realizar tan implacable persecución, no obstante, resulta evidente que el fundamental motivo era socio-político; es decir, la sustitución de una élite por otra en el gobierno de la ciudad. La persecución se dirigió primordialmente contra los regidores, a quienes se expulsó no solo del cabildo municipal, sino también de otras instituciones religiosas<sup>82</sup>.

<sup>74</sup> J. ZURITA, *Historia del Rey don Hernando*, fol. 80v. Lorenzo DE PADILLA, *Crónica de Felipe I llamado el Hermoso* (CODOIN, vol. 8), pág. 144.

<sup>75</sup> M. GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, *Bartolomé de las Casas*, I, 12 ss.

<sup>76</sup> El mismo plan —parece— que llevó Fernando en Aragón: J. Á. SESMA MUÑOZ, *La Diputación del reino de Aragón en la época de Fernando II*. Zaragoza 1977, págs. 68-70. Ángel ALCALÁ, «Introducción» a V. BLASCO DE LANUZA, *Historia de la vida, muerte y milagros del siervo de Dios Pedro de Arbués*. Zaragoza 1987, edición facsímil de la de 1624).

<sup>77</sup> AHN, Inq, lib. 572, fol. 66v.

<sup>78</sup> AHN, Códices, lib. 1, tít. 2, breve 5. Véase la bula de confirmación y la ratificación de otros privilegios en, G. MARTÍNEZ DÍEZ, *Bulario de la Inquisición española hasta la muerte de Fernando el Católico*. Madrid 1998, págs. 304-313.

<sup>79</sup> El tema lo he tratado ampliamente en, J. MARTÍNEZ MILLÁN, «Elites de poder durante el reinado de Carlos V ...», págs. 111 ss.

<sup>80</sup> F. RUIZ MARTÍN, «La expulsión de los judíos del reino de Nápoles». *Hispania*, 9 (1949), págs. 40-48, y «Fernando el Católico y la Inquisición en el Reino de Nápoles; génesis de un mito». *Fernando el Católico. Pensamiento político, política internacional y religiosa*. Zaragoza 1956, págs. 331-335.

<sup>81</sup> AHN, Inq, lib. 1225, contiene todas las *Instrucciones* de la Inquisición.

<sup>82</sup> J. ARANDA DONCEL, «Advocaciones marianas de gloria en la Córdoba de los siglos XVI y XVII: la devoción a Nuestra Señora del Pilar». *Religiosidad popular en España*. San Lorenzo de El Escorial 1997, págs. 378-379, demuestra que el tema aún estaba candente en 1518, fecha en la que un grupo de mercaderes quisieron rehacer la cofradía de la Virgen de la Fuensanta, ocupada —en su

Posteriormente extendió su acción a Granada. Las alteraciones que se produjeron en este reino durante los últimos años del siglo XV y primeros del XVI, no solo repercutieron en un cambio de las elites que lo regían, sino también en la reforma del aparato institucional del territorio, que tendió hacia la desaparición de las instituciones musulmanas, permitidas por las capitulaciones, y hacia un refuerzo de los organismos de la Corona, que se acentuó tras la muerte de Isabel la Católica: la Capitanía general, los corregimientos dependientes del Consejo real y, por último, la Chancillería, instaurada en 1505<sup>83</sup>. Por tanto, no resulta extraño que se utilizara la Inquisición para suplantar unas elites por otras, cuyo pensamiento político estaba más de acuerdo con las nuevas reformas que se intentaban implantar.

Desde los inicios de 1505 fueron detenidos algunos presuntos judaizantes, a los que aplicó los métodos persuasivos ya ensayados en Córdoba; en realidad, se trataba de suprimir a los miembros del «partido isabelino» que habían ocupado los principales cargos políticos y eclesiásticos del nuevo reino conquistado y pretendían llevar una incorporación política y religiosa de acuerdo a las ideas de dicho grupo, que diferían notablemente de la de la facción «fernandina». Los familiares del secretario Hernando de Zafra también experimentaron la persecución de Lucero. Después tocó el turno al arzobispo Talavera y a sus familiares<sup>84</sup>. Pronto cundió el terror en Granada y muchos descendientes de judíos huyeron antes de caer en poder de Lucero<sup>85</sup>. Así ocurrió con Antón López de Toledo, escribano y contador mayor de la Guarda de la Costa, y con bastantes de sus oficiales. Antón López era pieza codiciada por los agentes inquisitoriales y para obligarles a entregarse fueron detenidos en calidad de rehenes su esposa y varios familiares, lo que llegó a alarmar al mismo Tendilla<sup>86</sup>. En el mes de agosto, los inquisidores comenzaron a acercarse a gente de mayor significación. Así, el 14, al regresar fray Hernando de Talavera de Loja, los alguaciles prendieron a un familiar suyo, Alonso del Castillo; dos días antes de que fuera detenido Alonso del Castillo, había corrido la misma suerte el pagador Gonzalo Vázquez de Palma, muy allegado por matrimonio a la familia del tesorero Alonso de Morales. Parecidas purgas llevaban a cabo los inquisidores Bravo y Palacios en Jaén, Arjona, Arjonilla y Llerena, compañeros de Rodríguez Lucero y, como él, clientes de Deza<sup>87</sup>. Finalmente, no fue menos fuerte la actuación del Santo Oficio en Zaragoza, donde Hernando de Montemayor, arcediano de Almazán, que después llegó al Consejo de Inquisición, la emprendía contra la familia de Juan de Lucena.

#### 1.4. LOS SERVIDORES DE DOÑA JUANA Y DE DON FELIPE. LOS ORÍGENES DE LA CASA DE BORGONA EN CASTILLA

En 1496, mientras Fernando el Católico permanecía en Aragón tratando de solucionar determinados problemas políticos allí surgidos, la reina Isabel, que había acompañado a su marido en este viaje, volvía a Castilla para preparar la Casa de su hija Juana, quien debía contraer matrimonio con el archiduque Felipe<sup>88</sup>. De esta manera, en Almazán, al tiempo que establecía la Casa de su hijo Juan, la reina hizo lo propio con la

---

opinión, por judeoconversos, por lo que en los estatutos de la renovada cofradía imponían los estatutos de pureza de sangre (Archivo Catedral de Córdoba. *Actas Capitulares*, lib. 8, fol. 118v documento facilitado por el propio J. ARANDA). Por otra parte, los numerosos bienes confiscados por el Santo Oficio fueron concedidos por merced real a los propios oficiales de la Inquisición o a sus familiares, véanse algunos ejemplos en, AHN, Inq, lib. 242, fols. 136r, 294r, 205r, 220r-v, 262v-263r, etc.

<sup>83</sup> J. SMOLKA CLARES, «Introducción» al *Epistolario del Conde de Tendilla (1504-1506)*. Universidad de Granada 1996, págs. LXIV ss.

<sup>84</sup> *Epistolario del conde de Tendilla (1504-1506)*, II, págs. 346, 349, 350, 451, 452 y 463.

<sup>85</sup> J. MESEGUER FERNÁNDEZ, «Fernando de Talavera, Cisneros y la Inquisición en Granada». En J. PÉREZ VILLANUEVA (Dir), *La Inquisición española. Nueva visión, nuevos horizontes*. Madrid 1980, págs. 371-400.

<sup>86</sup> T. AZCONA, «La Inquisición española procesada por la congregación general de 1508», págs. 89-163. «No creáis -escribe al tesorero Morales- que aya cosa tan desventurada como ver esta cibdad después de esta venida aquí de los inquisidores o alguaciles o no sé qué son; yo no hago sino mirar y proveer que no se sienta lo que se siente porque aquí pequeño error sería mayor que en otra parte diez tanto». Y semanas más tarde vuelve a incidir sobre lo mismo en carta dirigida a Hernando de Zafra: «Yo, señor, está tan corrido de ver las personas que prenden aquí que está para irme al monte y no oso salir una legua de miedo que no aya algund escándalo...» (*Epistolario del Conde de Tendilla (1504-1506)*, II, págs. 346, y 349-350, 437, 447, 451-452, 458, 463).

<sup>87</sup> AGS, PR, 28-38, 28-39.

<sup>88</sup> La confirmación de las capitulaciones de matrimonio y cartas de Isabel la Católica a su futuro yerno, el archiduque Felipe, en: L. SUÁREZ FERNÁNDEZ, *Política internacional de Isabel la Católica. Estudio y Documentos*. Valladolid 1971, V, págs. 470-476.

Casa de su hija de acuerdo al estilo castellano, tras elegir escrupulosamente los servidores que la habrían de componer:

«por su capellán mayor a D. Diego de Villaescusa, maestro en santa teología, que era deán de Jaén, y por mayordomo mayor envió a Don Rodrigo Manrique, comendador de Yeste; e hizo su copero mayor a D. Rodrigo Manrique, hijo de Honorato de Mendoza, señor de Cañete; y caballero mayor hizo a Francisco de Luján, hijo de Juan de Luján; y trinchante a Joan Vélez de Guevara, y camarero a Diego de Ribera, y por tesorero a Martín de Mójica, y contador a Francisco de Alcaraz, y veedor a Pedro de Godoy; y por maestresalas a Martín de Távara y a Hernando de Quesada. Y dióle por pajes a hijos de caballeros; y dueñas de honor a Doña Beatriz de Távara, condesa de Camino, y a Doña Ana de Viamonte, hermana del condestable de Navarra, y a Doña María de Villegas; y dióle por damas a Doña María de Aragón, hija del condestable de Navarra, y a Doña Blanca Manrique, sobrina del duque de Nájera, hija de su hermano Juan, y a Doña María Manuel, hija de D. Juan Manuel, y a Doña María Manrique, hija de Pedro Manrique, señor de Bardizcar, y a doña Francisca de Ayala, natural de Madrid, y a Doña Aldara de Portugal, hija de D. Fernando de Portugal, nieto del Infante D. Donís de Portugal, y a Doña Beatriz de Bobadilla, sobrina de la marquesa de Moya, y a Doña Angela de Villanova, natural de Valencia. Llevó así mismo otros muchos oficiales para el servicio de su casa»<sup>89</sup>.

Esta fue el núcleo de la Casa castellana que, en total, estaba formada por unas 96 personas<sup>90</sup>. Ninguno de estos servidores podía imaginar el protagonismo que, pocos años después, iba a tener el joven matrimonio en el gobierno de Castilla y, por consiguiente, la situación inmejorable que ellos mismos tendrían para intervenir en la administración de la corona; al contrario, consideraban su marcha como un alejamiento —al menos momentáneo— del poder, que acataban respetuosamente por ser mandamiento regio. Por todo ello, la vida de la joven pareja, durante los primeros años, transcurrió sin más sobresaltos que el nacimiento del príncipe Carlos en febrero de 1500<sup>91</sup>. Sin embargo, la situación cambió radicalmente en julio de este mismo año a causa de la muerte de don Miguel, nieto de los Reyes Católicos, ya que dejaba como legítima heredera de Castilla a doña Juana, por lo que era llamada, junto a su esposo, para ser jurada por las Cortes castellanas<sup>92</sup>. Ambos no se demoraron en realizar el viaje y, en las Cortes de Toledo de 1502, doña Juana era jurada heredera de Castilla<sup>93</sup>. Con tal motivo, Felipe el Hermoso hizo servir una comida al «uso borgoñón» a

<sup>89</sup> L. DE PADILLA, *Crónica de Felipe I llamado el Hermoso* (CODOIN, vol. 8), págs. 35–36. A ellos se unieron, por orden de la reina Isabel, doña Teresa de Velasco, mujer del almirante Alonso Enriquez, y don Fadrique Enriquez, almirante de Castilla, su hijo, y otra serie de personajes nobles que debían acompañar a doña Juana a Flandes para traerse, en el viaje de vuelta, a doña Margarita de Austria, esposa del príncipe don Juan (*Ibidem*, págs. 37 y 41). Además de los personajes que aparecen en la relación es importante tener en cuenta que en Flandes vivía doña María Manuel, hermana de don Juan Manuel, que se había casado con Balduino de Borgoña cuando éste vino a Castilla, como embajador de Maximiliano, para negociar el doble matrimonio de don Juan y doña Juana con Felipe y Margarita de Austria. Doña María se ofreció como acompañante de doña Juana en cuanto esta llegó a Flandes como concedora de las costumbres y gentes de aquella tierra (*Ibidem*, pág. 39). Además de estos influyentes personajes hubo otros que ocuparon cargos de menor relieve, cuyos sueldos eran pagados por la reina Isabel la Católica; véase, A. DE LA TORRE Y E. A. DE LA TORRE, *Cuentas de Gonzalo de Baeza, tesorero de Isabel la Católica*, II, págs. 306, 313, 317, etc.

<sup>90</sup> DOMÍNGUEZ CASAS, pág. 621, recoge la composición: 11 en la capilla, 9 al frente de la cámara, 7 pajes, 8 oficiales, 7 reposteros, 9 hombres de cámara, 6 ballesteros, 6 trompetas, 6 atabaleros, 11 mozos de espuelas, 8 hombres de a pie, 5 tañedores de vihuela y tres porteros.

<sup>91</sup> A. DE SANTA CRUZ, *Crónica del Emperador Carlos V*. Madrid 1920, I, pág. 2: «y fue bautizado [Carlos] por el doctor Villaescusa que en aquella sazón era obispo de Málaga». La forma que se tuvo en el bautizo del príncipe Carlos, RAH, Colección Salazar, ms. A-9, fol. 144r-v, y ms. A-11, fol. 249r-250v.

<sup>92</sup> CODOIN, vol. 8, pág. 68. «El año de 1502 sucedió que, como el obispo de Besançon y Filiberto llegasen a Flandes, donde estaba el príncipe Felipe con la princesa doña Juana, su mujer, después de darle el recado que llevaban de los Reyes Católicos [que fuesen a Castilla], procuraron decir tales cosas de España que le aficionaron para venir a ella, ..., y determinada su venida, se determinaron que fuese por Francia, porque en aquel tiempo tenían paces con el rey Luis, el emperador Maximiliano su padre y él, y por causa de la paz había casado a don Carlos, hijo del rey don Felipe, que en aquel tiempo sería poco más de un año, con Claudia, hija del rey de Francia y de la duquesa de Bretaña, que también era niña, y en la ciudad de París se firmaron estos casamientos ... y a suplicación de Francia, y para tener más seguro el Estado de Milán, le envió el emperador Maximiliano la investidura para dél para sí y para Claudia su hija, con tanto que la dicha Claudia casase con don Carlos» (A. DE SANTA CRUZ, I, pág. 6).

<sup>93</sup> J. M. CARRETERO ZAMORA, *Cortes, Monarquía, Ciudades. Las Cortes de Castilla al comienzo de la época Moderna (1476-1515)*. Madrid 1988, pág. 199.



los Reyes Católicos. Esta ocasión nos permite precisar los orígenes del que habría de ser poderoso influjo flamenco-borgoñón sobre Castilla.

El señorío borgoñón había logrado la unificación a través de la corte y de su cultura caballeresca. De esta manera permanecieron durante largo tiempo estas tierras franco-germanas regidas por la aristocracia<sup>94</sup>. En ello habían influido determinadas instituciones, peculiares de estos territorios, como la orden del Toisón de Oro, que había sido creada por Felipe el Bueno el 10 de enero de 1430, en Brujas. El tercer duque de Borgoña, descendiente de la Casa de Valois, aprovechó la ocasión de su boda con Isabel, hija del rey Juan I de Portugal, para anunciar la fundación de la nueva orden de caballería<sup>95</sup>. Aunque, por aquella época, existían varias órdenes de caballería en Europa, parece que a la hora de establecer sus artículos se inspiró en la Jarretera, creada por Eduardo III de Inglaterra en torno a 1348<sup>96</sup>. Con la creación de esta Orden, Felipe el Bueno pretendía dar cohesión al conjunto de estados reunidos bajo su mandato, dada la diversidad de sus gentes, lenguas y gustos, que llegaban, con frecuencia, a rivalizar entre ellos mismos. Reuniendo la nobleza de sus diferentes estados en una misma cofradía, en el seno de la cual fueran hermanos de armas, aseguraba la solidaridad y la paz entre las elites dirigentes, al mismo tiempo que fortalecía la fidelidad y la dependencia de los señores, a quienes necesitaba para mantener la buena gestión de sus posesiones. Los caballeros se comprometían bajo juramento a tener *vrai amour* al duque y a sus sucesores y a no dañar ni atacar sus tierras ni gentes. Por otra parte, dada la importancia de la religión en la vida de la época y lo piadoso que era el duque, dicha orden fue creada bajo la protección de la Virgen y de San Andrés<sup>97</sup>. Cuando Felipe el Bueno fundó la orden del Toisón de Oro, se hallaba en plena expansión territorial intentando obtener el título de rey<sup>98</sup>, por lo que su gobierno residió tanto en unas villas como en otras, pasando largas temporadas en las del norte sobre todo durante los últimos años de su vida, al contrario de la costumbre de sus antecesores, que habían residido primordialmente en Dijon<sup>99</sup>. Las ordenanzas de la nueva Orden se componían de 94 artículos y los caballeros que la formaban eran 24, ascendiendo pocos años después a 31, entre los que se encontraban siete borgoñones mientras que el resto pertenecían a los estados septentrionales<sup>100</sup>.

Correlativamente, los clérigos conservaron en la vida espiritual su posición directiva refugiados en anti-guos poderes. Y si entre los prelados prevaleció el aspecto cortesano de la vida, a la par, el bajo clero elaboró (influido también por el humanismo italiano) una nueva modalidad de santidad espiritual y concentración, con lo que la vida religiosa obtuvo un medio de defenderse contra la corrupción y al mismo tiempo de tener más éxitos entre el pueblo. Entre tanto, ya a través de la capilla, de su actividad eclesiástica o de su cancillería, la corte siempre estuvo en relación con las inquietudes de estas tendencias espirituales. La cuestión no era ni mucho menos baladí, pues el duque de Borgoña había considerado su capilla —que había sido fundada en 1172 por el duque Hugo III a su regreso de Tierra Santa—, como centro de la Orden del Toisón. La capilla se levantó cerca de su palacio de Dijon bajo la advocación de la Virgen y de San Juan Evangelista. En el mismo año, una bula del papa Alejandro III aceptaba la fundación de esta capilla haciéndola de-

<sup>94</sup> K. BRANDI, *Carlos V. Vida y fortuna de una personalidad y de un Imperio mundial*. México 1993, pág. 20.

<sup>95</sup> F. DE GRUBEN, *Les chapitres de la Toison d'or à l'époque bourguignonne (1430-1477)*. Leuven University Press 1997, pág. 3. H. KERVYN DE LETTENHOVE, *Le Toison d'Oro. Notes sur l'institution et d'histoire de l'ordre (depuis l'année 1492 jusqu'à l'année 1559)*. Bruselas 1907, págs. 92 ss.

<sup>96</sup> H. DAVID, *Philippe le Hardi, duc de Bourgogne et co-régent de France, 1392-1404. Le train somptuaire d'un grand Valois*. Dijon 1947, págs. 151-152. No se sabe con certeza el año de la fundación de la Jarretera, Yves RENOARD, «L'Ordre de la Jarrettière et l'Ordre de l'Étoile. Etude sur la genèse des Ordres laïcs de chevalerie et sur le développement progressif de leur caractère national». *Le Moyen Age*, 55 (1949), págs. 283-284.

<sup>97</sup> San Andrés era el patrón de los borgoñones (F. DE GRUBEN, págs. 6-7).

<sup>98</sup> H. PIRENNE, *Histoire de Belgique*, Bruselas 1948, II, págs. 239-251. W. PARAVICINI, «Expansion et intégration. La noblesse des Pays-Bas à la cour de Philippe le Bon». *Bijdragen en mededelingen betreffende de geschiedenis der Nederlanden*, 95 (1980), págs. 298-314.

<sup>99</sup> H. VANDERLINDEN, *Les Itinéraires de Philippe le Bon, Duc de Bourgogne (1419-1467) et de Charles, Comte de Charolais (1433-1467)*. Bruselas 1940, *passim*. R. VAUGHAN, *Philip the Good. The Apogee of Burgundy*. Londres 1970, págs. 72 ss.

<sup>100</sup> Seis de ellos eran calificados de *notre cousin*: dos borgoñones (Guillermo de Vienne, señor de Saint-Georges, y Antonio de Vergy, conde de Dampmartin), los otros cuatro eran, Pedro y Juan de Luxemburgo, Antonio, señor de Croy y de Renty, y Juan de Croy. Las principales familias estaban bien representadas en la Orden: tres miembros de los Lannoy, tres de los Brimeu y dos de los Croy. Françoise de Gruben, pág. 21. J. LE FEVRE DE SAINT-REMY, *Chronique de Jean Le Fèvre de Saint-Remy*. París 1876-81 (Ed. F. Morand. Société d'Histoire de France, II), pág. 211.

pender directamente de la Santa Sede. La construcción fue lenta; en 1244, Inocencio IV concedía indulgencias para comprometer a los fieles a ayudar a su erección. Finalmente se concluyó en 1400, dominando el estilo del siglo XIV, gótico-borgoñón<sup>101</sup>. La capilla se fundó con un colegio de diez canónigos que, en 1214, se aumentó a veinte; no obstante, el fundador de la orden del Toisón aumentó el número de canónigos a 24 con el fin de identificar el número inicial de caballeros con el de canónigos. El duque de Borgoña escogió cuatro nuevos canónigos, instruidos en el arte de la música para que practicasen este arte de la mejor manera y educasen a cuatro niños cantores para acompañar con sus cantos los oficios sagrados, para los que asignó 200 libras anuales<sup>102</sup>.

Esta relación político-religiosa contribuyó no solo a dotar de una fuerte cohesión a los territorios, sino también —y a consecuencia de ello—, indujo a elaborar unas etiquetas para el servicio de su Casa que aparecieron como las más refinadas de Europa<sup>103</sup>. El ducado de Borgoña había nacido como una concesión de Juan II el Bueno a su hijo segundón Felipe el Osado en 1363 y presentaba una composición harto complicada a principios del siglo XVI, fruto de herencias y matrimonios<sup>104</sup>; por eso, aunque Luis XI de Francia había conseguido apoderarse del propio ducado borgoñón tras la batalla de Nancy (1477), en la que murió el duque Carlos el Temerario, su heredera, María, siguió manteniendo su Casa, ahora con residencia en Flandes, con la misma etiqueta y ceremonial, al mismo tiempo que también conservó determinadas instituciones del ducado perdido; esto es, de Borgoña<sup>105</sup>. El matrimonio de María con Maximiliano, futuro emperador, propició que el dicho estilo rigiera en la Casa del hijo de ambos, Felipe el Hermoso, y que, tras su matrimonio con Juana, hija de los Reyes Católicos, se introdujera por primera vez en Castilla<sup>106</sup>.

Cuando Felipe el Hermoso llegó a Toledo junto a su esposa Juana, su Casa, regida según el estilo borgoñón, se hallaba compuesta por los siguientes oficios: Capilla mayor (40); Capilla menor (10); *chambelans* o camareros (26); *maîtres d'ostel* o mayordomos (4); gentiles-hombres servidores de los cuatro estados —*pannetiers* (13), *eschauçons* (18), *escuiers trenchans* (9), *escuiers d'escuirie* (11)—, *varletz servans* (7); *prévost de l'ostel* (2); *menus officiers*: *panneterie* (11), *eschauçonnerie* (33), *saulsserie* (6), *fruyterie* (7); *escuyrie* (82); *fourrière* (72); *roix, héralux et poursuivans d'armes* (15); *archiers* (43); *maîtres des requestes* o consejo jurídico (12); secretarios (16); porteros (5). En total, superaban los 400 servidores. Por su parte, la princesa vino acompañada por las mismas personas que habían ido con ella a Flandes en 1496<sup>107</sup>, si bien el núcleo fundamental

<sup>101</sup> H. CHABEUF, «La Sainte-Chapelle de Dijon». *Revue de l'art chrétien*, 61 (1911), págs. 1-2. P. QUARRÉ, *La Sainte-Chapelle de Dijon*. Musée de Dijon 1962, págs. 7-8, y «La chapelle du Duc de Bourgogne à Dijon: lieu, chapitre et collège de l'Ordre de la Toison d'Or». *Publication du Centre européen d'études burgondo-médianes*, 5 (1965), págs. 56-64.

<sup>102</sup> E. FYOT, «La maîtresse de la Sainte-Chapelle de Dijon». *Revue de Bourgogne*, 8 (1920), págs. 37-38.

<sup>103</sup> Sobre los orígenes de la corte, C. A. J. ARMSTRONG, «The Golden Age of Burgundy. Dukes that outdid kings», en A. G. DICKENS (dir.), *The Courts of Europe*, págs. 55-62.

<sup>104</sup> F. CHABOD, *Carlos V y su Imperio*. México 1992, págs. 13-14: «los duques de Borgoña —tal su título oficial— dominaban sobre regiones variadísimas, no recogidas geográficamente en una unidad, incluso ni siquiera contiguas territorialmente. Por una parte, los territorios más propiamente franceses, de la Francia centrooriental entre el alto Loira, el Saona y el Doubs; esto es, propiamente dicho el ducado de Borgoña, el llamado «condado de Borgoña» o Franco Condado, la comarca del Charolais y por último la comarca de Nevers. Por otra parte, por las costas del mar del Norte y en su vecindad inmediata, los Países Bajos, o —en la acepción que entonces tenía el término— Flandes; vale decir, la comarca de Flandes, propiamente dicho (en sentido estricto y específico, con Gante y Brujas), Brabante, Hainaut, Limburgo, la comarca de Holanda (...) Y Zelanda. Grupo éste de territorios que se extiende hacia Francia con la comarca de Artois, de 1435 a 1463 con las llamadas 'ciudades del Somme' (Amiens, Abbéville, Péronne, etc.) Y, más al sur, con la comarca de Rethel, y que se prolonga hacia el sudeste con Luxemburgo. ... Había, evidentemente, un antecedente histórico en aquella Lotaringia creada por el tratado de Verdún del año 843».

<sup>105</sup> Olivier de la Marche, mayordomo mayor del duque Carlos el Temerario, escribió en 1474, *Etat de la maison du duc Charles de Bourgogne* que es la descripción más acabada de la etiqueta de la Casa de Borgoña. Se conservan varias copias traducidas al castellano (BNM, ms. 907, 1080, 1094, 9089, etc.). K. BRANDI, *Carlos V. Vida y fortuna de una personalidad y de un imperio mundial*. México 1993, págs. 22-24. Véase la descripción de las ceremonias del Toisón en, L. VITAL, *Relación del primer viaje de Carlos V a España (1517-1518)*. Madrid 1958, págs. 33-39.

<sup>106</sup> J. GARCÍA MERCADAL, *Viajes de extranjeros por España y Portugal*. Madrid 1952, I, pág. 466. La relación de oficiales y sus respectivos salarios que componían la Casa de Felipe el Hermoso, en 1501 y 1506, se encuentra en, «Ordonnance de Philippe le Beau pour la composition et le gouvernement de sa maison pendant son voyage d'Espagne: 1er novembre 1501». L. P. GACHARD, *Collection des voyages des souverains des Pays-Bas*. Bruxelles 1876, I, 345-372, y «Rôle des officiers de la maison de Philippe le Beau au 8 juin 1506», págs. 524-533. Ambas han sido explicadas detenidamente por R. DOMÍNGUEZ CASAS, *Arte y etiqueta de los Reyes Católicos...*, págs. 557-616.

<sup>107</sup> Además de los documentos transcritos por Gachard, para los acompañantes de doña Juana véase, CODOIN, vol. 8, págs. 80-81.

de su servicio lo constituía el «Hostel» que había sido establecido por su marido Felipe al modo de Borgoña, antes de iniciar el viaje a España donde habrían de ser jurados príncipes, con el fin de controlar sus movimientos. En esta Casa borgoñona de doña Juana, si bien se habían integrado diversos personajes de su Casa castellana (mientras que otros tantos quedaron fuera, lo que parece indicar su disolución), los puestos principales fueron desempeñados por personajes seleccionados cuidadosamente por Felipe el Hermoso<sup>108</sup>. De cualquier manera, aunque las etiquetas de Borgoña comenzaron a hacerse notar en la corte castellana, el archiduque hubo de partir precipitadamente, al año siguiente, hacia sus territorios, dejando a su esposa en Castilla, en avanzado estado de gestación, con el fin de que diese a luz a su hijo Fernando. Pocos meses después del alumbramiento doña Juana se empeñó en seguir a su marido, y embarcó por el mes de mayo en Laredo camino de Flandes<sup>109</sup>.

### 1.5. EL ACCESO AL PODER DE LOS «FELIPISTAS» Y LA REACCIÓN DEL «PARTIDO FERNANDINO»

A los pocos días de morir la reina Isabel, el embajador Gómez de Fuensalida escribía una carta a Fernando el Católico, repleta de tonos crípticos y recelos, en la que le insinuaba los planes que tenían los servidores del archiduque Felipe para gobernar en Castilla, que no eran otros que expulsar a sus partidarios y servidores de los cargos más influyentes<sup>110</sup>. Ante la insistencia con que el monarca le solicitaba su opinión sobre la política a seguir, dado su conocimiento de la situación por su cercanía a la corte de Felipe el Hermoso, éste le remitía una nueva carta en la que le dibujaba los pasos que deberían darse para evitar el cambio de elites en Castilla que preparaban en Flandes:

«... y por las cosas que yo acá vía y conocía, yo tenía mucho dolor, y considerava que la Reyna, nuestra señora, hera enferma, y que hera mortal, asy como todos los somos, y que sy nuestro Señor la llamase antes quel Ynfante allá estoviese, y estos señores tomasen la suçesyon, que no podría ser syno que oviese muchas y grandes mutaciones y alguna discordia entre vuestra alteza y el Príncipe, por la qual cabsa esos reynos, que han sido librados por la mano de vuestra alteza de muchas tiranías y discordias, tornasen al estado en que estauan quando vuestra alteza reynó; y muchas veces, pensando en el remedio, me vinieron muchas cosas a la fantasia, entre las quales me parecía que se podía remediar todo desta manera: que la Reyna (Juana), nuestra señora, consyderando los trabajos y peligros con que Vuestra alteza ganó y sojuzgó estos reynos y los amplió, *hordenase que Vuestra alteza fuere governador dellos perpetuo, y junto con esto, que se trabajase quel Rey de Romanos tomase la corona del Ymperio, y quel Príncipe fuere elegido por Rey de Romanos y que V. als. diesen al Príncipe el reyno de Nápoles porque diese al Ynfante, y el Príncipe, ocupado en esto de acá, perdería la voluntad de yr a España, y así V. Als. biuientes, ternían con su nieto vida descansada y sus reynos pacíficos, y si Dios hordenase lo que agora ha hordenado, quedando vuestra alteza por perpetuo governador de sus reynos y teniendo a su nieto, todas las cosas que están en potencia de suçeder mal se convertirían en bien; y por esto escriuí a Almaçán y dizía en mi carta: *Salus omnium consistit in filio, porque sy los padres van a reynar y vuestra alteza alça la mano de la gouernación, poderoso es Dios para hazer todo lo que quisyere, mas sy por ração umana lo avemos de juzgar, byenaventurados serán aquellos que no lo verán*»<sup>111</sup>.*

<sup>108</sup> DOMÍNGUEZ CASAS, págs. 621-624. En total, se trataba de unas 165 personas.

<sup>109</sup> B. PORREÑO, *Dos tratados históricos tocantes al cardenal Ximénez de Cisneros*. Madrid 1918, pág. 82. CODOIN, vol. 8, págs. 115-116.

<sup>110</sup> Carta fechada en Amberes a 3 de diciembre de 1504, *Correspondencia de Gutierre Gómez de Fuensalida, embajador de Alemania. Flandes e Inglaterra*, pág. 316: «Señor, el príncipe (Felipe el Hermoso) ha despachado a Jaques para yr allá a instancia de quien por algo que me han dicho que lleva parecerá. Yo no lo nonbraré. Y a sido despachado muy repentinamente después que este correo llegó, y a se hecho a excusa de mí, como se hazen otras muchas cosas. He sentido que de su ida no me vendrá a mi byen, sy se haze lo que a mí me an dicho quel va a procurar, y es que don Juan (Manuel) quede aquí, y que yo o otro vaya a Alemania; y esto yo sé bien que no hermana de la voluntad del príncipe; sy ello asy es como me lo han dicho, mas es rodeado por quien muchos día que me querían aver quitado de aquí sy pudiesen».

<sup>111</sup> Carta de Fuensalida al rey Católico, fechada en Bruselas a 22 de diciembre de 1504. *Correspondencia de Gutierre Gómez de Fuensalida*, págs. 317-318. El astuto embajador concluía: «Con temor escriuo esto porque allá ay muchos que escriven acá todo lo que oyen, y por esto no me estenderé más a escribir, aunque avría tantas cosas que dezir que en harto espacio de tiempo no se podría

En efecto, los vaticinios del sagaz Gómez de Fuensalida no tardaron en cumplirse. Tras la muerte de doña Isabel, el enfrentamiento entre el rey Fernando y los nuevos soberanos de Castilla, Juana y Felipe, no solo tuvo un carácter personal sino que, sobre todo, estuvo protagonizado por los grupos de poder que respaldaban las actitudes políticas respectivas. Esta colisión entre «fernandinos» y «felipistas» tuvo varios escenarios. De hecho, no solo afectó a los órganos de gobierno, sino que también se manifestó en las formas de servicio doméstico-personal que rodeaban a los reyes de Castilla.

El juramento como herederos del trono castellano y las nuevas perspectivas políticas que se abrían, habían cambiado la mentalidad del archiduque y también la de su camarilla de servidores. Esta inesperada herencia permitió a Felipe el Hermoso —en primer lugar— presentarse y actuar como un soberano poderoso frente a la presión que la monarquía francesa ejercía sobre sus territorios, que se había hecho especialmente intensa durante las últimas décadas. El propio Luis XII se percató del cambio de fuerzas experimentado y le propuso una alianza con el fin de contrarrestar el poder del rey aragonés Fernando en Italia y favorecer su expansión en Nápoles<sup>112</sup>. En segundo lugar, Felipe el Hermoso comenzó a llevar una actuación autónoma, dirigida desde los intereses políticos flamencos (lo que resulta lógico si se tiene en cuenta que sus principales consejeros eran de aquellos estados) y del Imperio (influencia de su padre Maximiliano) que, a veces, entraba en contradicción con los objetivos castellano-aragoneses<sup>113</sup>. Ahora bien, para hacer efectivo el poder y el dominio sobre la corona castellano resultaría imprescindible el apoyo de sus elites dirigentes. A partir de entonces, el joven archiduque inició un proceso de incorporación de nobles castellanos a su servicio, que se aceleró tras la muerte de Isabel la Católica (1504). De esta manera, los más relevantes personajes que servían a doña Juana pasaron de inmediato a formar parte de la Casa de su esposo bajo el padrinazgo de don Juan Manuel<sup>114</sup>, mientras que los oficiales de menor relieve quedaron asignados a su propio servicio<sup>115</sup>. El sofisticado estilo de Borgoña permitió absorber a tan gran número de oficiales y la estructura de la dicha Casa predominó sobre la de Castilla, incluso cuando Felipe I vino a tomar posesión de la Corona.

---

hablar ..., mas todavía dyré algo de lo que acá syento, porque vuestra alteza se sírua de todo para lo que le conuerná hordenar. Tres cosas temen acá, y la una tenían por muy cierta que hera, y las otras creyan que podrían ser: la que tenían por cierta es que Vuestra alteza hera jurado en estos reynos por perpetuo governador y administrador dellos, segund lo escriuí a Vuestra alteza días ha: la otra es que, sy nuestros señor llevase a la Reyna, que Vuestra alteza quedaba en hedad de se casar, y casándose y avyendo generación, perdían la suçesión de Vuestra alteza; y la otra, que entre estos se hablaua que el rey de Portugal les podía ser algund ynpedimento para la suçesyón, y hablando alguno sobre esta materia, me dixo: No es el temor que tyenen del rey de Portugal que él se porná a enpaçar la suçesyón del príncipe, mas que dará aquella señora que está en Portugal, que se llama Reyna de Castilla, al Rey, y que el Rey podrá tomarla por muger y con el título de aquella poseer el Reyno».

<sup>112</sup> *Correspondencia de Gutierre Gómez de Fuensalida*, pág. 344, carta a Fernando el Católico, fechada en Bruselas a 18 de abril de 1505: «Este mismo día ví una carta quel Rey de Castilla [Felipe] escriue a su chanciller y en sustancia dize: El Rey, mi señor y mi padre, y el christianísimo señor rey de Francia y yo avemos çertificado y jurado la paz y el matrimonio del Príncipe, mi hijo, y de madama Glavda en aquella manera que primero estaua asentado, amigo de amigo y enemigo de enemigo; y el Rey, mi señor y mi padre, dyo la ynvestidura del ducado de Milán al señor legado en nonbre del christianísimo señor rey de Françia, para él y para sus sucesores másculos, sy los oviere, y no aviéndolos, diome a mí la ynvestidura del dicho Ducado en nombre del Príncipe, mi hijo, para él y para madama Glavda, casando el uno con el otro... Todavía el rey de Francia enbía gente a Milán y agora dizen que con más fervor que antes. Dízese que es para yr contra veneçianos el Rey de Romanos y él juntamente, cada uno por su parte; mas lo que algo saben, dizen: Esta es la color, y Nápoles, es la verdad que ally tyene puesto su pensamiento, y para allí haze todos los aparejos que puede, porque a mí me ha dicho un caballero que le an oydo dezir al rey de Françia agora nuevamente, que él morirá o se bengará de los españoles, o que sobre ello perderá el reyno». Sobre el tema, L. SUÁREZ FERNÁNDEZ, *La España de los Reyes Católicos*. Madrid 1983, págs. 504-507 (Historia de España Ramón Menéndez Pidal, vol. XVII/2).

<sup>113</sup> Así se demuestra en el rechazo que Felipe dio al requerimiento de Isabel la Católica de que el príncipe Carlos se criase en España (CODOIN, vol. 8, pág. 116). Fray P. DE SANDOVAL, *Historia de la vida y hechos del Emperador Carlos V*. I, págs. 20-22.

<sup>114</sup> *Correspondencia de Gutierre Gómez de Fuensalida*, pág. 320: «Ya escriuí a Vuestra alteza que don Juan Manuel se avía tornado de su camino de Alemania ... y de[sde] su tomada a suçedido que nunca se ha hecho consejo syn él» (Carta de Fuensalida al rey Católico, fechada en Bruselas a 27 de diciembre de 1504. Esta afirmación se repite en cartas sucesivas, por ejemplo, *ibidem*, pág. 325, fechada en Bruselas, a 2 de febrero 1505. La lista de personajes en CODOIN, vol. 8, págs. 135-136).

<sup>115</sup> *Correspondencia de Gutierre Gómez de Fuensalida*, págs. 367-368: «Todos los servidores españoles —escribía de Fuensalida— que con ella [Juana] vinieron y estaban acá del principio de su venida, todos son parientes de Judas; ninguno ha quedado fiel; cada uno procura cómo estará bien con el Rey». Estos Judas, con otros que posteriormente se agregaron, todos a las órdenes de don Juan Manuel, eran: D. Alvaro Osorio, hijo de don Diego de Guevara y primo del obispo de Catania (luego de León); Juan de Ancheta, Pedro de Rada, Garavito y Hernando de Hellín, reposteros de camas; Hoz, uno del bastardo, enviado por don Juan a Castilla e instrumento de Mr. De Vere y los Grandes de Castilla, amigos de don Felipe; otro, Hernán Gómez de Avila, ambicioso favorecedor de D. Juan». Fuensalida solamente podía contar con don Pedro de Ayala y los obispos de Palencia y de Málaga.

Los servidores de Felipe el Hermoso habían actuado con un objetivo claro: tras la muerte de Isabel la Católica debían ir a Castilla y acceder al poder<sup>116</sup>. Ciertamente, la codicia por las riquezas y cargos que pensaban ocupar, oportunamente recordados por don Juan Manuel, era un poderoso motivo que animaba esta idea<sup>117</sup>; ahora bien, los compromisos políticos que por propia iniciativa fue adquiriendo el archiduque (v. gr. los tratados con Francia) requerían concretar unos títulos y una fuerza que hasta entonces solamente le habían avalado por derecho; de ahí que tratase de alejar a su esposa de los asuntos políticos<sup>118</sup> y reclamase para sí la intervención exclusiva en el gobierno de Castilla; como esto conllevaba que fuera admitido por la sociedad castellana, recurrió a los servidores hispanos para que ejerciesen sus influencias en esta corona<sup>119</sup>. Así mismo, para aunar los esfuerzos de sus clientes en contra del gobierno del rey Fernando, el señor de Vere se desplazó a Castilla<sup>120</sup>.

En Castilla, las noticias sobre la llegada de Felipe el Hermoso encontraron respuesta favorable en buena parte de la alta nobleza que, con el cambio de monarca, o bien pensaban obtener ventajas y nuevos privilegios, o bien se consideraban perjudicados o poco valorados por el Rey Católico. En una carta escrita por Fuensalida a Fernando el Católico en Amberes, el 2 de mayo de 1505, le informaba de las relaciones que se habían establecido entre los Grandes castellanos:

«Un Loaysa es venido aquí, y dízenme que predica y no byen de V. Al, y si a los otros dize o a dicho lo que a mi, sermones son que ni los vnos ni los otros no le darán graçias por ellos. Entre otras cosas me ha dicho que muchos Grandes del reyno están juntos para contradezir a V. Al. Preguntele quién heran. Dixo que duque de Béjar que avía mandado a Plaçençia, y el conde de Benavente que pedía a la Coruña, y el marqués de Villena, que pedía el marquesado, y el duque de Nájara de quien todos hazían cabeza. Preguntele por qué.

<sup>116</sup> *Correspondencia de Gutierre Gómez de Fuensalida*, págs. 325-326, Bruselas, 2 de febrero de 1505: «pareceme que todos están conformes en querer y desear quel Rey y la Reyna vayan a España, porque los unos esperan ganar quedando y los otros tyenen por muy çierto la ganaçia yendo; y estos son el chanciller y los que le siguen y mose de Villa y sus aliados. El chanciller desea quel Rey vaya porquel ha de quedar por absoluto señor desta tierra, y como agora no ay ninguna persona de estado ni abtoriydad para quedar por governador, pyensa que podrá él ser señor y mandar a quien quiera que quedare en su conpañia. El de Villa tiene puesto el pensamiento en alto lugar, y piensa que podrá aver el maestrado de Santiago ... y estos otros que están en torno del Rey pyensan que en poco tiempo podrá cada vno dellos subir a gran estado y a esta cabsa todos son conformes para aconsejarle que vaya y juntóse con esto el parecer y consejo de don Juan [Manuel] que los avia más».

<sup>117</sup> *Ibidem*, pág. 328. Bruselas, 2 de febrero de 1505 «Asymismo, ..., todos estos del Rey están muy puestos en aver ofiçios todos del reyno, y yo creo que don Juan [Manuel] los ha çeuado en esto, porque hablando él un día conmigo, me dixo: Hartos ofiçios ay agora para dar. Yo le dixi que creya que no se mudarían ningunos, mayormente contadores mayores y otros ofiçios principales. Respondiome: Yo por vacos los tengo y por eso no dexaría de demandar qualquier ofiçio. Yo creo verdaderamente que ya entre sy los tyenen repartydos y por esto fue byen y aun necesario dezir lo quel obispo dixo, que los ofiçios y tenençias y beneçiõs no se avían de dar syno a onbres casados en Castilla, segund la ley del reyno», por lo que la ida a España cada vez se hacia más lejana para ciertos cortesanos; así se lo comunicaba Fuensalida a Fernando el Católico: «A todo lo que puedo conoçer del Rey y de los que están çerca del, el tyene mucha gana de yr a España y ayudarle para esto los que escriui a V. Al., que son el chanciller, porquel ha de quedar solo en esta tierra y señor della, y mose de Villa y don Juan y toda la liga de don Juan, que son el obispo de Catania y prouoste de Utrech y Laxao y todos los de su partido del de Vere, porque pyensan ser todos grandes señores en España, y pyensan mandarla y gouernarla» (*Ibidem*, pág. 333).

<sup>118</sup> Doña Juana, escribía Fuensalida a Fernando el Católico, «Sola está con dos moças harto ceviles; no entra allá castellano ninguno; no tyene ningún plazer ni recreaçión; verdad es que su alteza no lo quiere; mas sy los que lo an de hazer quisyesen tomar la pena, yo creo que su alteza querrya otra cosa; mas los que aconsejan no aconsejan lo que deven; mas guían las cosas como a ellos les cuple, y a todo lo que puedo sentir, de Francia las guían, porque no hay otras gentes en torno del que dança sino franceses. Traenlo de vanquete en vanquete y de dama en damas, y asy va todo como va» (*Correspondencia de Gutierre Gómez de Fuensalida*, pág. 330).

<sup>119</sup> *Ibidem*, pág. 320, Bruselas, 16 de enero de 1505, Fuensalida trataba de dibujar las fuerzas y clientes de don Juan Manuel: «... me dizen que trabaja de ganar al obispo de León. ... Asymismo me dixeran oy personas ciertas y de creer que hablando don Juan en las cosas de Castilla, dixo: Hasta aquí la casa de los Manrriques ha estado abatyda; agora es su tiempo. Yo no le doy otro entendimiento syno que hazen acá mucho cavdal del duque de Nájera y que creen que le tyenen çierto de su parte; y también don Diego de Guevara les ha ofreçido al marqués de Villena y a su parentela ... Asymismo, me dixo don Juan que avían avido correo de Alemania y quel Rey de Romanos dezía al Rey, su hijo, que aparejase todas las cosas para su camino ... Asymismo se trabaja de ganar a la Reyna para que en todo conseynta con ellos y por otro cabo sé que ha dicho que algunos que procuravan de la hablar».

<sup>120</sup> Para ver la situación que había en Castilla don Juan Manuel envió al señor de Vere, por lo que Fuensalida aconsejaba a Fernando el Católico que «A mose de Vere es de hazerle mucha honrra y ponelle en conpañia de personas que sean fiable a vuestra alteza para que no tengan lugar de platicar con él algunos que no ternán buena opinión o para que él no trate con algunos que echen ponçoña a los negoçios» (*Ibidem*, pág. 323).

Dixo: porque el Rey, luego que la Reyna murió, hizo parcialidad de juntar consigo al duque de Alba y hazele amigo del Condestable y por esto han tomado otros desabrimientos, y el Almyrante también está malcontento, y éste se cree que lo bulle todo de secreto, a lo menos lo del duque de Nájara. Yo le dixé a éste: pues todo me parece que se haze contra el Rey don Felipe y contra la Reyna doña Juana, y en ese cargo son más a su padre, allende de todas las cosas que ha hecho por ellos, porque se quiere enemistar a los Grandes por defendelles lo que pertenece a su corona real. Señal es esa que no se quiere alçar con el reyno, pues no contenta a los Grandes. Dixo: pùes sy están los Grandes contentos, los pueblos están contentos. Desámanle tanto los pueblos que es cosa maravillosa, y desean tanto la yda del Rey y de la Reyna, que no es de creer. Preguntele: qué es la cabsa porque los pueblos desamen, que hasta aquí no a avido Rey tan amado en Castilla de los pueblos como ha sydo su alteza? Díxome: porque dizen que se gobierna por conversos y que los favoreçe»<sup>121</sup>.

Pero además, también anhelaban la llegada de Felipe y Juana todos aquellos sectores que habían sido desplazados de su cargos (sobre todo del gobierno de las ciudades) y habían sido procesados por la Inquisición, acusados de criptojudaismo<sup>122</sup>. La persecución a que se vieron sometidos estos sectores sociales levantó gran descontento e indignación, mientras que las elites expulsadas de sus oficios buscaron refugio en otros personajes reales, dado que Isabel la Católica había fallecido en 1504. Los perseguidos por la Inquisición se precipitaron en admitir a doña Juana y a Felipe el Hermoso como reyes de Castilla, y en esto estuvieron acompañados por un nutrido sector nobiliario que habían perdido poder e influencia con el ascenso del grupo «fernandino». Resulta comprensible, por tanto, que una de las primeras medidas que tomara Felipe el Hermoso, para ganarse a los sectores castellanos opuestos al rey Fernando, consistiera en la taxativa limitación de las actividades de la Inquisición:

«A vos el muy reverendo en Christo padre arzobispo de Sevilla, inquisidor general de los nuestros reinos de Castilla, e a los otros reverendos padres inquisidores que residen con vos en el Consejo de la Santa Inquisición, salud e gracia. Sepades que a nos es fecha relación que después del fallecimiento de la reina nuestra señora madre, que santa gloria haya, vosotros e los otros inquisidores que tenéis puestos en las ciudades e villas e logares desos nuestros reinos y señoríos, habéis prendido e mandado prender, por el delito de la herética pravedad, muchas personas, los cuales tenéis agora presos y encarcelados, y en otros se ha ejecutado la justicia dándolos e declarándolos herejes. E como quiera que nosotros creemos de vuestras consciencias que justa e jurídicamente se procede contra ellos, así en las prisiones como en las condiciones que contra ellos se hacen; pero porque nosotros queremos ser presentes e que por nuestro consejo e parecer juntamente con vosotros se proceda contra ellos e se vean e examinen sus procesos e causas por el contentamiento de las partes a quien toca...; es nuestra merced e voluntad que haya de suspender e suspenda el efecto de la dicha Santa Inquisición y que todos los procesos, pleitos e causas que están pendientes ante vosotros en el vuestro Consejo o ante los otros inquisidores de todas las ciudades, villas e logares destos nuestros reinos e señoríos, así tocantes a los vivos que están presos como a los muertos que son pedidos e demandados, que todo se suspenda y esté e finque e quede en el estado en que está hasta que, placiendo a Dios,

<sup>121</sup> *Correspondencia de Gutierre Gómez de Fuensalida*, pág. 350, carta de Fuensalida a Fernando el Católico, fechada en Amberes, a dos de mayo 1505. Pocos días después volvía sobre el tema: «Don Pedro de Guevara es partido para allá. Creo que va en compañía del Obispo y va por mar. Anme dicho que va a hablar al marqués de Villena y avn a don Alonso, su hermano, y a otros Grandes, y hazen acá mucho cavdal de la parentela de don Diego para en la montaña y Vyzcaya. No es çierto a qué vaya: sé çierto que va por consejo de don Juan y que él a hablado acá byen sueltamente en las cosas de V. Al. Don Alvaro Osorio, primo del obispo de Catania, tanbyén va allá enbiado por el Rey. Es una y carne con don Juan... Dizen que va a hablar al marqués de Astorga y a otros Grandes, porquel acá ha dicho que puede mucho en Castilla, en especial en Galiçia y que tyene fortalezas con que puede seruir» (*Ibidem*, pág. 393, carta de Fuensalida al rey Católico, fechada en Amberes, a 15 de julio 1505). Sobre el servicio de los Guevara en la casa del archiduque Felipe, A. REDONDO, *Antonio de Guevara (1480?-1545) et l'Espagne de son temps*. Ginebra 1976, págs. 35-37.

<sup>122</sup> *Correspondencia de Gutierre Gómez de Fuensalida*, pág. 360: «Con los Grandes y con los conversos enemistan a V. Al, diziendo que nosotros avemos dicho al Rey de parte de V. Al, que se guarde de creer a los Grandes y de creer ni acoger a los conversos. Son byen venidos los que dellos vyenen acá y claramente toda la aljama desama a V. Al, y por otra parte yndinan al pueblo rústico diziendo que V. Al, favorece los conversos».

nosotros seamos en nuestros reinos, para que vosotros juntamente con nos y con nuestro acuerdo y consejo se entienda en ello e non de otra manera.»<sup>123</sup>.

La decisión de Felipe el Hermoso apenas surtió efecto. Lucero continuó los preparativos para realizar un auto de fe en Córdoba en junio de 1506, y Tendilla, preocupado por la suerte de los presos, buscó la cooperación del conde de Cabra y del marqués de Priego para que convenciesen al inquisidor del aplazamiento; como no tuvieron éxito, los ciudadanos asaltaron los alcázares de Córdoba y la fortaleza de Castro del Río, lugares en los que se encontraban los acusados. Los partidarios de don Fernando, especialmente el alcaide de los Donceles, viendo esta acción buscaron ayuda en el capitán general granadino, pero éste, que en su fuero interno aprobaba la acción, no accedió a sus deseos pretextando que si enviaba tropas en contra de los sublevados «sería mostrar más voluntad de alborotar que de servir»<sup>124</sup>. Finalmente, conforme se acercaba la marcha de los monarcas a Castilla, todos aquellos personajes que pensaban obtener beneficio con el cambio de gobierno se ponían a su disposición, hasta el punto de que Fuensalida llegó a escribir al Rey Católico: «No queda çapatero en la corte que no escreva, y tantas cosas, que no es cosa de creer, según me han dicho, y aun don Juan [Manuel] me lo dize asy»<sup>125</sup>. Pero la reacción del «partido fernandino» no se hizo esperar.

Los proyectos que el archiduque Felipe tenía sobre Castilla conllevaban necesariamente la sustitución de unas elites por otras. Los miembros del «partido fernandino» fueron conscientes del peligro que se cernía sobre ellos y trataron de mantener el orden establecido por todos los medios. Por una parte, intentaron demostrar la tranquilidad política y paz social que existía en Castilla tras la muerte de la reina Isabel, con el fin de quitar argumentos a los consejeros flamencos<sup>126</sup>. En una conversación mantenida entre Fuensalida y *monsieur* de Villa, éste le preguntó: «¿Es verdad que en Castilla han jurado al Rey por governador perpetuo de aquellos reynos? Yo le dixi: Asy lo dizen los que de allá vyenen; yo no tengo carta dello. El me dixo: Pues a qué ha de yr allá el Rey, o para qué llamays Rey [a Felipe el Hermoso], que llamalle Rey y no tener reyno o yr al reyno de que se llama Rey y no mandar en él como Rey, qué será, será syno como un niño gobernado?». Por otra parte, se trató de legalizar la situación existente antes que fuera modificada por un nuevo gobierno.

Para ello, Fernando el Católico convocó Cortes en Toro. El objetivo de las Cortes lo expuso con claridad el representante de la ciudad de Burgos, don Alonso de Cartagena, al dirigirse por primera vez a los reunidos: «Con esto se tiene mucha esperança que en tan grande nouedad, no aurá cosa nueva», porque, argumentaba el astuto procurador, «en la administración y gouernación de vuestra Alteza se acrecienta a los sucessores prosperidad, pacificación y descanso y a los súbditos mucha justicia, libertad y sosiego»<sup>127</sup>. Para ello escogieron meticulosamente a los procuradores de manera poco ortodoxa, resultando que la mayor parte de ellos eran regidores partidarios de Fernando el Católico al igual que casi todos los personajes que las presidieron: «Garcilasso de la Vega, comendador mayor de León; el doctor Martín Hernández de Angulo y el licenciado Luis Çapata, que asistían como letrados dellas, y ante Miguel Pérez de Almagán, secretario del rey, y de Bartholomé de Castañeda, escriuano de las cortes»<sup>128</sup>. De esta manera resultó fácil jurar a Fernando el Católico como «administrador y gouernador destos reynos y señoríos en nombre de la dicha Reyna, nuestra señora, según lo dexó ordenado y mandado en su testamento la Reyna doña Isabel»<sup>129</sup>. Seguida-

<sup>123</sup> CODOIN, vol. 8, págs. 337-338, carta de Felipe y Juana (fecha en Bruselas, 30 septiembre de 1505).

<sup>124</sup> *Epistolario del conde de Tendilla (1504-1506)*, págs. 717 y 718.

<sup>125</sup> *Correspondencia de Gutierre Gómez de Fuensalida*, pág. 370: «Los Grandes que tyenen acá personas estantes son el Almirante y el marqués de Villena y éstos cada día tyenen cartas».

<sup>126</sup> Véanse al respecto las cartas emitidas por Fernando el Católico a las Chancillerías, ciudades, personajes, etc. en CODOIN, vol. 14, págs. 287-304.

<sup>127</sup> J. ZURITA, *Historia del Rey don Hernando*, fol. 4r.

<sup>128</sup> *Ibidem*, fol. 3v. J. M. DOUSSIGNAGUE, *Fernando el Católico y Germana de Foix. Un matrimonio por razón de Estado*. Madrid 1944, págs. 65-72. Sobre la elección de diputados véase J. M. CARRETERO ZAMORA, págs. 319-330.

<sup>129</sup> Zurita justificaba la postura de doña Isabel y de las Cortes de la siguiente manera: «Mucho antes de que falleciese la Reyna, nuestra señora, conoció e supo de una enfermedad e pasión que uino a la Reyna doña Iuana, ..., y doliéndose dello, ordenó y dispuso cerca de la cura y administración todo lo que por la clausula de su testamento oystes y urastes». Después, los diputados juraron secreto de no comentar la locura de la Reina, al mismo tiempo que el presidente de las Cortes, Garcilaso, leía una carta enviada por Felipe el Hermoso y firmada por el secretario de doña Juana en Flandes, Martín de Mújica, en la que se «relatauan los accidentes y passiones e impedimentos que sobreuinieron a la reyna» (J. ZURITA, fols. 5v-6r).

mente se pasó a consolidar las elites ciudadanas partidarias suyas en el gobierno de las ciudades no solo desde el punto de vista político, sino también social y económico, a través de las conocidas Leyes de Toro<sup>130</sup>. Al mismo tiempo, se procedió a proveer algunos corregimientos en las ciudades principales de Castilla, sin evitar que se entendiera que «se sacaba a los que en ellos estauan por no serle aceptos ni seruidores, aquellos que él embiaua, procurassen de ganar a su seruicio las personas más principales, prometiéndoles dinero de acostamiento, lo que antes nunca tal se auía visto, y se entendió en ganar a su obediencia y opinión los acaydes de los alcázares y fortalezas del reyno ofreciéndoles mucho y haziendoles algunas mercedes»<sup>131</sup>.

Una vez adoptadas estas determinaciones, Fernando el Católico se encargó de difundirlas por el reino y de enviar una carta a su yerno dando noticia de lo acordado. No todos estuvieron de acuerdo con esta actuación tan precipitada y poco clara: «huuo algunos Prelados y Grandes que lo aprouaron y juraron, no faltaron otros Grandes que los contradixeron, y con su fauor otros particulares. Puesto que el que se señaló más entre todos fue don Pedro Manrique, duque de Nájera, que sin ningún medio comenzó a hazer gran contradición quanto pudo con sus amigos y deudos y fue el que se declaró más en procurar que otros Grandes no viniessen a ello»<sup>132</sup>. Pero no fue el único, también Felipe el Hermoso se sintió burlado por el rápido hacer de su suegro, el Rey Católico. Viendo éste el descontento que corría entre los Grandes, envió a Juan Rodríguez de Fonseca, obispo de Palencia, y al secretario Conchillos a Flandes para convencer a Felipe de sus buenas intenciones. Ciertamente, con la operación llevada a cabo en Toro, el rey Fernando había desvanecido todas las esperanzas de los Grandes de recuperar determinadas villas o bienes que se les habían arrebatado al comienzo del reinado en favor de la Corona<sup>133</sup>, entre ellos estaban el marqués de Villena, Diego López Pacheco; el duque de Nájera y el conde de Aguilar. Así mismo, también se mostraron en desacuerdo con lo establecido «los deudos de los que estaban presos en Toro por el Santo Oficio de la Inquisición y los de su affición, que comprendía gran parte de los pueblos de Castilla, seguían muy de veras aquella opinión y deseaban ver mudança en las cosas de gouierno».

Por tales motivos, Felipe el Hermoso no solo intensificó su acercamiento a las elites castellanas, sino que fortaleció el pacto suscrito con el rey francés. Antes de partir para Castilla, Felipe se entrevistó con su padre en Hagenau, confirmando los artículos de la concordia que el emperador había suscrito con el rey de Francia; a saber, la concesión de la investidura del ducado de Milán al rey Luis y después de sus días a sus hijos y herederos varones, y en falta de ellos a Claudia, su primogénita, y a Carlos, Archiduque de Austria y príncipe de Castilla y duque de Luxemburgo. Asimismo, en dicho acuerdo había una cláusula secreta en la que se decía que el «Rey [Felipe] no pudiesse hazer assiento alguno con el Rey y Reyna de España sobre las cosas del reyno de Nápoles sin voluntad y consentimiento del Rey de Francia»<sup>134</sup>. De esta manera, Fernando el Católico no solo se vio en peligro de que lo expulsasen de Castilla, sino también con la amenaza de perder el reino de Nápoles por la alianza que habían suscrito el rey de Francia con el rey de Romanos y con su hijo, Felipe el Hermoso.

<sup>130</sup> Dichas leyes venían siendo elaboradas desde 1502; sin embargo, algunos de sus artículos se aprobaron precipitadamente —según comentaba el propio Palacios Rubios— sin duda por la necesidad de dejar la situación sociopolítica establecida antes de que llegara Felipe el Hermoso (E. BULLÓN Y FERNÁNDEZ, *Un colaborador de los Reyes Católicos, el doctor Palacios Rubios y sus obras*. Madrid 1927, págs. 72-96). Una interpretación de las mismas en, J. GONZÁLEZ SERRANO, *Comentario histórico, crítico y jurídico a las leyes de Toro*. Madrid 1867, vol. 2<sup>a</sup>, *passim*. B. CLAVERO, *Mayorazgo, propiedad feudal en Castilla (1359-1836)*. Madrid 1974, págs. 125-129, 166-169. SANDOVAL, I, pág. 26. J. PÉREZ, *La revolución de las Comunidades de Castilla (1520-1521)*. Madrid 1977, págs. 73 ss.

<sup>131</sup> J. ZURITA, fol. 23r.

<sup>132</sup> *Ibidem*, fol. 7r. C. CORONA, «Fernando el Católico y la nobleza castellana (1506-1507)», *Universidad*, 1 (1955), págs. 4 ss.

<sup>133</sup> La agitación de los Grandes castellanos cuando se aproximaba el viaje de Felipe el Hermoso a Castilla, fue comunicada por Fuensalida al Rey Católico: «Oy que se cierra esta carta, llegaron del marqués de Villena a este suyo que acá está. Mucho he procurado de saber alguna cosa; mas no lo he podido alcançar. Uno suyo, que es mi conoçido, me dixo: No sería mucho que algund Grande o algunos Grandes viniesen acá. Yo le dixi: No lo creo, y aun maravillome cómo el marques ha enviado acá mensajero. Dixo: Nos maravilles, que segund lo que se pensaba que sucedería después del fallecimiento de la Reyna, aún le parecía que enbiava tarde. Don Juan y don Diego de Guevara son los que menean las cosas destos mensajeros de Grandes que acá están y con ellos se llegan. ... Mucho me han certificado algunos amigos míos que está determinado en el consejo del rey don Felipe que don Juan Manuel vaya por su enbaxador y del Rey de los Romanos a V. Al., y no tanto para entender en los negocios quanto para tramar con los Grandes» (*Correspondencia de Gutierre Gómez de Fuensalida*, pág. 340, Luxemburgo, a 26 de marzo de 1505).

<sup>134</sup> J. ZURITA, fol. 20r. Las consecuencias de la reunión de Hagenau en, J. M. DOUSSINAGUE, *Fernando el Católico y Germana de Foix. Un matrimonio por razón de Estado*. Madrid 1944, págs. 97-106; sobre la cuestión de Nápoles en, págs. 109 ss. Luis SUÁREZ FERNÁNDEZ, *La España de los Reyes Católicos*, págs. 630-633.



Ante este acoso, el Rey Católico envió como embajador a Juan Enguera, inquisidor general de Aragón, para que tratase con el rey Luis de Francia su matrimonio con su sobrina Germana de Foix, bajo las siguientes condiciones: que el rey de Francia cediese y transfiriese a su sobrina, «en contemplación del matrimonio y dote, todo el derecho y la parte que le pertenecía, en el reyno de Nápoles con el título, según la diuisión que se hizo, quando se concertó la partición entre ellos, y también renunciaba a cualquier otro título que le pudiese competer, juntamente con el reyno de Ierusalén para que fuesse de su sobrina, y después de sus días de sus hijos varones de legitimo matrimonio». A 25 de agosto de 1505, el Rey Católico enviaba a Francia a Juan de Silva, conde de Cifuentes, a Tomás Malferit, del Consejo de Aragón, y al propio Juan Enguera para efectuar el matrimonio<sup>135</sup>. Planteada así la situación y viendo Fernando «que en estos reynos no se había hecho ningún parejo de guerra» y desconfiando de la fidelidad del Gran Capitán<sup>136</sup>, «por lo que tocaba al reyno de Nápoles y que si se pudiesse por acá en guerra, aquello pasaba mucho peligro en perderse», decidió ir a entrevistarse con su yerno y comunicarle su decisión de renunciar a sus derechos sobre el trono castellano. «Por otra parte, començauan ya los pueblos en Castilla a formar escrúpulo si erraban en obedecer al Rey Católico, porque entendían que tenía la gouernación de aquellos reynos contra la voluntad de cuyos eran; y assí, lo escriuían ya a Flandes y toda la dificultad del concierto entre suegro y yerno dependía ya de la voluntad de los Grandes»<sup>137</sup>.

Mientras, don Juan Manuel propagaba que el rey Felipe pronto llegaría a Castilla, y surgían diversos movimientos sociales, como el producido en Toledo con la entrada del marqués de Villena, donde los Silva, corregidor y partidarios de Fernando el Católico, se pusieron en guardia. Otros afectos del rey aragonés, como el conde de Cifuentes, presionaban para impedir la partida del rey Felipe a Castilla; pero como nada hacía cambiar este propósito, Fernando el Católico no dudó en afirmar que «le resistiría su entrada», aconsejado por los pocos fieles que le quedaban; a saber, don Fadrique de Toledo, duque de Alba; don Bernardo de Rojas, marqués de Denia; don Gutierre Lope de Padilla, comendador mayor de Calatrava; Antonio de Fonseca y Hernando de Vega, «que eran los más aceptos y allegados al Rey y de su consejo de estado»<sup>138</sup>. Con la probabilidad de un conflicto abierto contra su yerno, Fernando nombró lugarteniente general del reino de Nápoles a su hijo Alonso de Aragón, arzobispo de Zaragoza, al mismo tiempo que hizo venir de Italia al Gran Capitán, mientras que la población napolitana declaraba en favor de la liga realizada entre el rey de Francia y el rey Fernando.

El desafío de Fernando tuvo éxito ya que, ante los preparativos de guerra que realizaba, el archiduque envió una embajada para dialogar con él, reconociéndole los buenos consejos que le daba de gobernar en unión. Así se alcanzó una concordia entre ambos, firmada por el señor de Vere y Andrea del Burgo, sus representantes respectivos, en Salamanca, el 24 de noviembre de 1505<sup>139</sup>. La concordia no agradó ni a los flamencos ni a los Grandes castellanos que allí residían, y presionaron al archiduque para que no la aceptase; sin embargo, Felipe condescendió en admitirla «porque no se pusiese estoruo en su venida; teniendo por cierto que estando en Castilla, fácilmente echaría a su suegro». Ante la inminente llegada de su yerno, Fernando el Católico realizó los últimos preparativos en Castilla: «el Rey mandó tener muy en orden las fortalezas y castillos de los Maestrazgos y todo lo del marquesado de Villena, que era de la Corona real; y por gratificar a los del reyno de Granada, mandó que la chancillería que residía en Ciudad Real, se pasase a la ciudad de Granada, ..., y que aquella ciudad se poblase y acrecentasse y fuesse nombrada y grande como antes lo auía sido y fue por presidente de la cancillería el obispo de Astorga»<sup>140</sup>.

Finalmente, como último acto de preparación antes de la venida de los flamencos, el viejo rey aragonés

<sup>135</sup> J. ZURITA, fol. 21v y 22r. Esta cuestión, en: José M. DOUSSIGNAGUE, *Fernando el Católico y Germana de Foix*, págs. 82 ss, y *La política internacional de Fernando el Católico*. Madrid 1944, *passim*.

<sup>136</sup> J. ZURITA, fol. 30v: «Allende desto se tuuo mucha duda si el Gran Capitán cumplía con quien él era y con su lealtad en no obedecer al Rey don Felipe, después que se publicó la concordia entre el Rey Cathólico y el Rey de Francia, siendo tan notoriamente perjudicial a la sucesión del Príncipe don Carlos en caso que el Rey Cathólico no tuuiesse hijos de la Reyna Germana, su muger, pues, por aquella concordia, no teniendo hijos, boluía al Rey de Francia y a sus sucessores».

<sup>137</sup> J. ZURITA, fol. 29v. CODOIN, vol. 14, págs. 316-331.

<sup>138</sup> J. ZURITA, fol. 37r.

<sup>139</sup> RAH, SALAZAR, A-8, fol. 151r. J. ZURITA, fol. 39r-40v.

<sup>140</sup> J. ZURITA, fol. 42r. José M. DOUSSIGNAGUE, *Política internacional de Fernando el Católico*, págs. 65 ss. Carlos CORONA, «Fernando el Católico, Maximiliano y la regencia de Castilla (1508-1515)». *Universidad*, (1966), págs. 1-66, especialmente, págs. 1-9.

hizo llegar a Valladolid a Germana de Foix para contraer matrimonio, ordenando que saliesen a recibirla a Fuenterrabía «el arzobispo don Alonso, su hijo, y a doña Aldonça Enríquez, su tía, duquesa de Cardona, y a doña Aldonça de Cardona, condesa de Aranda, muger de don Miguel Ximénez de Urrea, conde de Aranda, y era hija de la duquesa; y al marqués de Denia y otros señores y caualleros aragoneses y catalanes». Llegó Germana de Foix a Dueñas, adonde había acudido a esperarla don Fernando, acompañada de nobles franceses y de «todos los principales barones Anjoiinos que se recogieron a Francia, que eran los príncipes de Salerno y Melfi, el duque de Trageto, Jacobo María Gaetano, conde de Morcón; Iacobeto de la Lagonesa, conde de Montesarchio; Ioan Baptista Caldora, que se llamaba conde de Triunto; Luys de Alemania, conde de Bucino; Alonso Caldora, conde de Montedorisi; Federico de Monforte, César de Mufuto, Carlo Gambacurta, Francisco Lauria. Ouidio de Sangro, hijo de Carlo d Sangro, y otros barones». Ante todos, juró la concordia realizada con el rey de Francia, estando presentes por parte del rey, «el arzobispo de Zaragoza, los príncipes de Salerno y Melfi, el duque de Trageto, don Iuan de Fonseca, obispo de Palencia, capellán mayor del Rey; don Ioan de Aça, obispo de Córdoba, presidente del Consejo real de Castilla; don Ioan Ordóñez de Villquirán, obispo de Cibdad Rodrigo, don Diego de Muros, obispo de Mondoñedo; fray Ioan Enguera, obispo de Vic, y los condes de Belchit y Cifuentes».

Pero el 28 de marzo, el archiduque y la reina Juana desembarcaban en La Coruña. Aparentemente, llegaba Felipe con ánimo sosegado, repartiendo buenas palabras a todos los castellanos. Los nobles (el conde de Andrada) solicitaron que confirmase sus privilegios, a lo que aceptó gustoso Felipe; en cambio la reina Juana no lo quiso hacer alegando que «hasta ver a su padre no haría ninguna cosa». Por su parte, Fernando el Católico envió a Ramón de Cardona y a Hernando de Vega para visitarlos y darles la bienvenida<sup>141</sup>. Con todo, Felipe el Hermoso muy pronto decidió no cumplir la concordia de Salamanca, mientras los castellanos seguidores de don Fernando le aconsejaban «mandasse bouer a Flandes los alemanes que auía traydo, pues no eran ya necesarios, y se escusaría aquel gasto y ganaría la voluntad de los pueblos enteramente, ..., porque en Castilla parecía cosa muy nueua oyr el nombre de guardas y archeros, mayormente que estaua asentado y jurado que venía de paz»<sup>142</sup>. Pero, lejos de actuar de esta manera, el archiduque iba retrasando su entrevista con Fernando el Católico, por consejo de don Juan Manuel, con el fin de que acudiesen todos sus partidarios y así impresionarle: «Todos los Grandes y señores principales que auían llegado a La Coruña, que eran el marqués de Villena y los duques de Nájera y Béjar, el conde de Benauente, los marqueses de Astorga y Aguilar, Garcilasso de la Vega y don Alonso Téllez Girón y otros caualleros, aunque dezían públicamente que conuenía al Rey don Felipe que tuuiesse al Rey su suegro por padre y se gouernasse por su consejo, que era lo que no se podía negar a la clara, dauan siempre sus queexas y trayan sus tratos muy secretamente». Una nueva embajada llegó a la corte de Felipe y Juana, compuesta por Ramón Cardona, Hernando de Vega y Miguel Pérez de Almazán, que debía, con el asesoramiento de los embajadores fernandinos Pedro de Ayala y Gutierre Gómez de Fuensalida, reunirse con los consejeros de Felipe el Hermoso y acordar el modo de hacer la entrevista.

Sin embargo, las conversaciones no avanzaban por los recelos y desconfianzas que existían en ambos bandos. Pero el Rey Católico no tardó en comprobar que los Grandes se iban con su yerno: «viendo –además– entonces el Rey junto casi el reyno todo contra sí, porque los deudos de los que estauan presos en Toro por el Santo Oficio de la Inquisición y los de su affición, que comprendían gran parte de los pueblos de Castilla, seguían muy de veras aquella opinión, y deseauan ver mudança en las cosas de gouierno, y considerando quan solo quedaba y que estaua tan apartado de sus reynos». Y así decidió abandonar el reino de Castilla y marcharse a Aragón. Cisneros, por su parte, le aconsejaba «que en ningún medio pasasse adelante, antes se viniessse al reyno de Toledo, y offrecía que le mandaría entregar todos los lugares y fortalezas bastecidos, y que tuuiesse por suyos a Toledo y Madrid; porque según la mucha distancia que auía hasta llegar allá y el sobrado vicio de que usauan aquellas gentes y el gran calor y falta de mantenimientos, sería causa que recibiesen mucho daño. Porque aunque no fuesse otro sino el que se yua descubriendo, sería de mucho effeto, que era la enemistad que se conocía entre los castellanos y flamencos y el odio que les tenían los pueblos». Mas para esta fecha Fernando el Católico tenía a Cisneros por sospechoso de traición y de estar jugando a

<sup>141</sup> ZURITA, fol. 47r. CODOIN, vol. 8, pág. 148. SANTA CRUZ, I, pág. 20.

<sup>142</sup> J. ZURITA, fol. 48v y 49r

dos bandos, y se aprestó a concertar la entrevista con su yerno en Villafáfila, donde renunció al gobierno, al mismo tiempo que admitía «que se declarasse la incapacidad e inhabilidad de la Reyna para entender en el regimiento y que no fuesse admitida al gouieno»; Zurita añadió con sorpresa, «tan pocos días después de la determinación que el Rey auía querido tomar, para indinar a los pueblos, con voz que atraía el Rey don Felipe a la Reyna opressa, publicando quererla poner en su libertad».

Despachadas estas vistas, Felipe el Hermoso se dispuso ir a Valladolid para reunir las Cortes, mas antes tomó la decisión de recluir a su esposa. Sin embargo, fue discutido por el Almirante, alegando que el pueblo estaba muy alborotado y que si entraba en Valladolid sin la reina podría haber levantamientos. Con todo, por su parte, antes de marcharse para Nápoles «para assentar las cosas del Reyno y hazer restitución de los estados de los barones Anjoynos», Fernando el Católico quiso tener una última entrevista con su yerno, celebrada en Renedo, con el fin de instruirle sobre el gobierno de Castilla y de dejar a sus representantes en dicho reino: además del duque de Alba, quien quería acompañarlo a Nápoles, «mandó a don Gutierre López de Padilla, comendador mayor de Calatraua, y a don Hernando de Vega, que quedaba con cargo de presidir el Consejo de las Órdenes, y a mosén Luys Ferrer, que dexaba por su embaxador junto al Rey don Felipe, que le obedeciesen como a su misma persona»<sup>143</sup>.

Una vez que llegaron a Valladolid, lo primero que hicieron fue convocar Cortes (1506) que juraron a doña Juana reina de Castilla, a don Felipe como a su legítimo esposo y al príncipe Carlos como heredero. Para ganarse la adhesión política de las elites castellanas, Felipe recurrió a su Casa y al Toisón. Ya antes de partir hacia Castilla, para reforzar el compromiso político entre sus antiguos y nuevos reinos, había nombrado caballeros del Toisón de Oro a nobles de los distintos territorios<sup>144</sup>. En cuanto a la asistencia doméstico-personal, siguiendo el «Rôle des officiers de la maison de Philippe le Beau au 8 juin 1506», la composición de la Casa de Felipe el Hermoso era la siguiente<sup>145</sup>: *Grand Chapelle* (33); *Chambellans* (19); *Maistres d'Ostel* (6); *Escuiers pannetiers* (23); *Escuiers Eschançons* (24); *Escuiers tranchans* (23); *Escuiers d'Escuirie* (26); *Varletz servants* (13); *Coustilliers* (20); *Escuiers des Logis* (2); *Prevost de l'Ostel* (7); *Panneterie* (11); *Eschançonnerie* (10); *Cuisine* (25); *Fruicterie* (7); *Paiges* (12); *Escuirie* (42); *Fourrerie* (83); *Roix, Héraulx et officiers d'armes* (15); *Joueulx d'instruments* (10); *Trompettes* (12); *Maistres des Requestes* (7); *capitaines et archiers de corps* (124). Pues bien, en total se reunían 534 servidores, entre los que habían sido incorporados numerosos castellanos: don Pedro de Guevara figuraba en la cámara junto a Osorio, el señor de Prat y Beltrán de Robles<sup>146</sup>; un tal Gabriel y un Haro aparecían entre los *varletz servans*; don Juan Manuel y don Diego de Guevara pertenecían a su Consejo; además, algunos de estos personajes habían penetrado en el servicio castellano del rey y en varios órganos de la administración en lugar de los «fernandinos»: don Juan Manuel fue nombrado contador mayor de Hacienda; Nuño de Gumiel, tesorero; Juan de Vera, capellán mayor; Antonio Ossorio, maestresala; Pedro de Guevara, contino; Carlos de Pomar, acemilero mayor; Luis de Córdoba, maestresala; Luis de la Cerda, cazador mayor de Castilla, etc<sup>147</sup>.

Por otra parte, una vez se vio investido de tales poderes e influencias, Felipe el Hermoso trató de gobernar solo y, alegando que su mujer estaba enajenada mentalmente, pretendió mantenerla encerrada. Este deseo produjo división entre sus acompañantes y no se pudo realizar por la oposición que mostraron tanto las Cortes como el almirante de Castilla. Ahora bien, las fortalezas y actividades que todavía retenían los «fernandinos», les fueron entregadas a sus partidarios. El infante don Hernando de Granada, asistente de Sevilla, fue sustituido por Rodrigo Manrique; el corregimiento de Toledo, junto con su alcázar, fue dado a don Hernando de Andrada, expulsando a Juan de Rivera; de la misma manera quitaron al conde de Cifuentes la

<sup>143</sup> J. ZURITA, fol. 74r. C. CORONA, «Fernando el Católico y la nobleza castellana (1506-1507)», págs. 20-32.

<sup>144</sup> Sobre los nuevos nombramientos de la orden del Toisón, CODOIN, vol. 8, pág. 130: «Antes que se partiese el Rey fizo capítulo de la orden del Tusón y fizo caballeros della a D. Joan Manuel y a Enrico, conde de Nasao, y a micer Flores de Egemonte y a micer Felipo de Borgoña y a micer Joan de Lucemburque, señor de Viña, y a musiu de Bere, que estaba por embaxador en España y a musiu de Sanpti de la casa de Croy».

<sup>145</sup> GACHARD, *Collection des voyages des souverains...*, I, págs. 410-411, 524-533. Entre paréntesis el número de servidores de cada oficio.

<sup>146</sup> *Correspondencia de Gutierre Gómez de Fuensalida*, págs. 330-331: «Un don Beltrán de Robles es venido aquí y con fama de biuir con el Rey ... Tanbyén dizen que es venido aquí otro [criado] del conde de Benavente».

<sup>147</sup> Los nombramientos pueden verse en CODOIN, vol. 8, págs. 272, 276, 288, 302, 303, 315, 322, 365 y 377.

tenencia de Molina, al igual que la de Loxa a don Alvaro de Luna y la de Marbella al conde de Ribadeo. Las fortalezas de Atienza, Jaén, Burgos, Segovia y Plasencia (estas dos últimas en manos de Antonio de Fonseca) fueron entregadas a don Juan Manuel, mientras que la de Simancas a Laxao y la de Ponferrada al caballero mayor, «finalmente no quedó fortaleza ni tenencia ninguna en poder de los que antes las tenían, sino las que estauan a cargo de Garcilaso y del adelantado de Granada y de Ioan Velázquez»<sup>148</sup>. Poco después se ocupó, con el asesoramiento de su Consejo<sup>149</sup>, en los negocios y causas de los que estaban presos por el Santo Oficio, defraudando las esperanzas de Fernando el Católico que pensaba convencer a su yerno de que no tocara el tema<sup>150</sup>. Pero Felipe el Hermoso no solo suprimió la actuación inquisitorial sino que también ordenó la salida de sus cárceles de los presos. Diego de Deza tuvo que retirarse a su arzobispado de Sevilla y allí cobijó a una serie de personajes que tuvieron una decisiva actuación en los años que siguieron a la muerte del monarca flamenco<sup>151</sup>.

Pocos días después, Fernando el Católico comentaba a don Francisco de Rojas que «... los deudos de los que estaban presos en Toro por el Santo Oficio de la Inquisición y los de su affición, que comprendía gran parte de los pueblos de Castilla, seguían muy de veras aquella opinión y que le han puesto, aunque a mí no me la muestra en palabras... los Grandes se concertaron para que la Reina, mi hija, estoviese como está fuera de su libertad, sin acordarse que es señora del Reino, y para procurar que no pareciese que yo daba el reino a mi fijo de mi voluntad»<sup>152</sup>.

<sup>148</sup> CODOIN, vol. 8, pág. 148. J. ZURITA, fol. 77r: «la [fortaleza] de Burgos dio a D. Juan Manuel y quitóla a un caballero llamado Andrés de Ribera; y la de Segovia quitó a la marquesa de Moya y la dio a D. Juan Manuel; y a Antonio de Fonseca quitó a Plasencia y a Jaén y asimismo las dió a D. Juan Manuel. Y la tenencia de Simancas quitó a Fernando de Vega, señor de Grajal, y la dio a Monsieur de Laxao; y la tenencia de Zamora la quitó a D. Diego Entriquez, conde de Alba, y la dio a Alvaro Pérez de Osorio; y la de Atienza quitó a García Cotes y la dio a Monsieur de Vere; y la de la Guardia, cerca de Navarra, quitó a D. Antonio de Mendoza y la dió a Monsieur de Sustain; y la de Cartagena quitó al comendador Ribera y la dio a Diego de Guevara ...».

<sup>149</sup> El Consejo de Felipe, para estas fechas, estaba formado por: «arçobispo de Toledo, don Ioan Manuel, Vere, Vila, el cauallero mayor, Laxao, Garcilaso y don Alonso Manrique, obispo de Badajoz» (J. ZURITA, fol. 76r).

<sup>150</sup> A. RODRÍGUEZ VILLA, «Don Francisco de Rojas, embajador de los Reyes Católicos». BRAH, 28 (1896), pág. 448, carta de Fernando el Católico a su embajador en Roma, fechada en Matilla, a 9 de junio de 1506: «Quanto a lo del arzobispo de Granada, para con vos, lo que del se dice, confesiones son de sus mismas hermanas e parientes e criados e servidores, pero por buenos respectos e porque sería escandalizar mucho al pueblo de Granada, que son nuevamente convertidos de moros a la fe, si pensasen que en aquel que se tiene por tan buen christiano hay error de fe, no se fable al presente en esto del Arzobispo de Granada, antes esté sobreseído y callado fasta que otra cosa vos enviemos a mandar; e estad sobre aviso que agora estos días estando yo en Valladolid, por parte de los conversos me daban cien mil ducados porque fuese contento que se sobreyese en la Inquisición, solamente fasta que el Rey y la Reina, mis hijos, viniesen; e yo respondí que nunca pluguiese a Dios que por tal causa yo recibiese dinero, y no lo quise facer. Agora, en desembarcado el Rey, mi fijo, como no sabe bien las cosas de acá, ha escrito al Arzobispo de Sevilla, como a Inquisidor General, que sobresea e faga que todos los inquisidores sobresean en la inquisición ... Yo lo disimulo fasta que placiendo a Dios nos juntemos».

<sup>151</sup> La relación completa de servidores personales y cargos de la catedral en tiempos de Deza, A. COTARELO Y VALLEDOR, *Fray Diego de Deza*, págs. 171-178. El deán era Fernando de la Torre y el arcediano fue Diego López de Cortegana, uno de los clérigos que más amistad tuvo con Deza. Fue secretario del Consejo de Inquisición y, sin duda, traído por Deza a su arzobispado cuando Felipe el Hermoso disolvió el Consejo. Entre los canónigos encontramos al famoso Sancho de Matienzo, a Rodríguez Lucero, Pedro Pinedo, Diego Vázquez de Alderete (en cuya casa se crió Mateo Vázquez), etc.

<sup>152</sup> A. RODRÍGUEZ VILLA, «Don Francisco de Rojas...», pág. 451, carta de Fernando el Católico a su embajador en Roma, fechada en Tordesillas, a 1 julio de 1506. De la misma opinión era el secretario Miguel Pérez de Almazán, quien le escribía a Rojas una carta con muy parecidas palabras que la anterior (*Ibidem*, págs. 452-453).